AÑO 50 — SALAMANCA — N.º 15.498

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 7 DE NOVIEMBRE DE 1934

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Dos noticias de extraordinario interés para Salamanca

El Pantano de La Maya y la construcción del Grupo Escolar Central

Se recibieron ayer dos noticias de gran interés para Salamanca, ya que su puesta en marcha podrá remediar el problema, cada día más agudizado del paro obrero.

El alcalde, señor Casado, habló ayer por la mañana por teléfono con el ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, quien le informó de que en el Consejo de ministros se había aprobado el proyecto de construcción del Pantano de la Maya. El señor Viallobos se complacía en comunicárselo urgentemente a la primera autoridad municipal, dado el gran interés que la noticia tenía para la ciudad.

El señor Casado expresó al ministro de Instrucción Pública, en nombre de Salamanca, su agradecimiento por el vivo interés que se toma por todos los asuntos que de forma tan directa afectan a la vida de la población y su provincia. Al mismo tiempo, el señor Casado le agradeció, también, la noticia comunicada por telégrafo el día anterior de haberse aprobado por el Consejo de ministros, a propuesta suya, el proyecto de construcción en Salamanca de un Grupo Escolar Central, que llevará el nombre de "Francisco Vitoria". De ambos asuntos, el señor Casado dará cuenta a la Corporación municipal en la sesión que hoy celebre.

Posteriormente, el ministro confirmó por telégrafo al señor Casado su conversación telefónica, es decir, que habían sido aprobados por el Gobierno esos dos proyectos de tan extraordinario interés para Salamanca.

Por lo que al del Pantano de la Maya se refiere, no falta por cubrir otro trámite que el de que la Federación Hidrográfica del Duero consigne en sus presupuestos los créditos suficientes para dar comienzo a las obras. El señor ministro de Instrucción Pública adelantó al alcalde que, aparte de las gestiones que en aquel sentido puedan realizar los Ayuntamientos y las Corporaciones interesadas, él, por su parte, realizará cuantas gestiones pueda con la Confederación para que a la mayor brevedad posible se inicien los trabajos de construcción del Pantano.

El segundo proyecto se refiere, como ya decimos, a la construcción del Grupo Escolar Central, que es una de las grandes necesidades sentidas desde hace tiempo en Salamanca, ya que las escuelas están, en su gran mayoría, situadas en las afueras de la población.

Este proyecto fué iniciado por una moción del entonces alcalde, don Casto Prieto Carrasco, con fecha 15 de Abril del año actual. La Comisión de Instrucción Pública la aprobó el 25 de Mayo, indicando como el mejor lugar para emplazar el proyectado edificio el de los solares que pudieran quedar una vez derribadas las edificaciones comprendidas entre las calles de Padilleros, San Mateos, Novios y Sol.

El proyecto, al amparo del artículo 14 del Decreto de 15 de Junio, podía hacerse posible si el Ayuntamiento ofrecía al Estado los terrenos para la edificación, y así se hizo, interesando al Gobierno, en su construcción para conmemorar la figura excelsa del maestro Francisco de Vitoria, cuyo nombre llevaría el grupo proyectado.

El grupo escolar será una edificación modelo. Constará de dos grados de párvulos y cinco de niños y otros tantos de niñas. Además tendrá todas las dependencias y servicios anejos a un proyecto de esta envergadura, tales como cantina, duchas, piscina, museo, inspección médico - escolar, biblioteca, campos de juego y deportes, salas de trabajos manuales, etc.

De realizarse este proyecto, su coste se elevará, seguramente, al medio millón de pesetas. Con él se solucionará en gran parte el problema de la falta de escuelas y al mismo tiempo se urbanizará una extensa zona del casco de la población que está pidiendo a gritos la piqueta demoledora.

El Estado, pues, construirá el edificio si el Ayuntamiento ofrece el solar. Los peritos en la materia afirman que los solares que habría que expropiar valdrían de trescientas y trescientas cincuenta mil pesetas. ¿Puede el Municipio hacer tan importante desembolso? Es casi seguro que no; pero la ocasión, motivo y las ventajas que reportaría a Salamanca bien merecen un esfuerzo extraordinario para que este ofrecimiento del Estado no se desaproveche. De esto se ocupará la Corporación municipal en la sesión de hoy.

El general López Ochoa, en Madrid

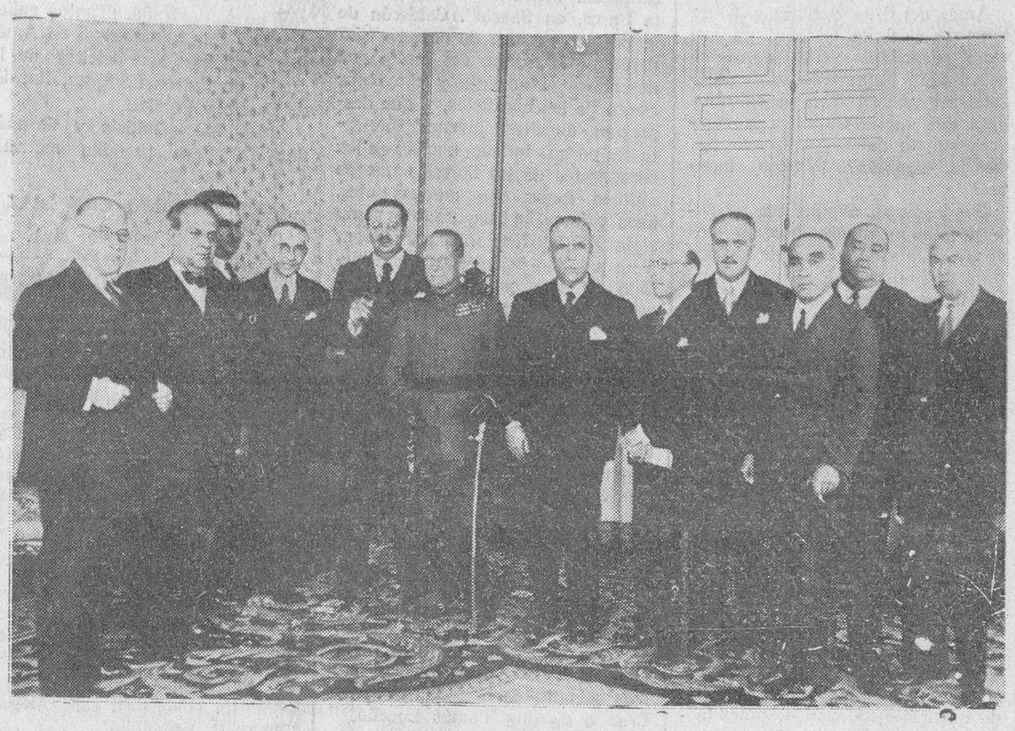

El general López Ochoa, que tan brillantemente operó en los graves sucesos revolucionarios de Asturias, ha sido llamado a Madrid para informar ante la Comisión ministerial que se ocupa de la reorganización de la vida en Asturias. En la foto aparece el general López Ochoa, con los ministros señores Marraco, Aizpún, Jiménez, Anguera de Sojo, Hidalgo, Rocha, Samper, Vaquero, Martínez de Velasco, Cid y Jalón (Foto Llompart)

El ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, que tantas pruebas ha dado de su extraordinario interés por Salamanca, ha querido a su paso por el Ministerio, dejar una muestra perdurable que lo acredite precisamente en un aspecto como el de la instrucción popular.

Matrículas de industrial para 1935

CIRCULAR

Dispuesto en la Regla 7.ª de la Circular de esta Administración publicada en el "Boletín Oficial" del día 29 de Septiembre último que las matrículas que han de regir durante el próximo año de 1935 han de presentarse en esta oficina antes del día 10 del actual y siendo muchos los Ayuntamientos que aun no han cumplido tan importante servicio, esta Administración en su deseo de facilitar cuanto sea posible su cumplimiento ha acordado prorrogar por último y definitivo plazo hasta el día 20 del actual, aun a costa del sacrificio que para esta oficina supone dicha prórroga; previniéndose que a todos aquellos secretarios que transcurrido dicho día 20 no hubieran remitido la matrícula, les será impuesta sin nuevo aviso la multa de 50 pesetas con la que desde luego quedan conminados, sin perjuicio de proceder al nombramiento de comisionado especial que a cuenta del Alcalde y Secretario proceda a confeccionar o recoger expresado documento.

Salamanca, 5 de Noviembre de 1934.—El Administrador de Rentas públicas. Martiniano Martín.

Las tropas salmantinas continúan sin novedad

Como prometimos a nuestros lectores, damos hoy nuevas noticias sobre la situación y estado de las fuerzas de Infantería e Ingenieros que guarnecen Salamanca y que actualmente se encuentran en las regiones leonesa y asturiana.

Los informes que nos han sido facilitados no acusan alteración alguna.

Del regimiento de Infantería número 26, continúan, la primera compañía y el tren regimental, en Boñar; la tercera, en Lillo, y la segunda, cuarta y ametralladoras, en Riaño. El estado y espíritu de las tropas es excelente.

Del Batallón de Ingenieros, la primera compañía (retaguardia), mandada por el capitán Montero y los tenientes Galda y Cobeña, se encuentra en Puente de los Fierros, adscrita a la columna del coronel Aranda; la tercera (vanguardia), mandada por el capitán Arroyo y por los tenientes Bacas y Poole, presta servicio en Mieres, afecta a la brigada del general Balmes, y la compañía de Puentes, al mando del teniente Companioni, se halla en Oviedo.

No se ha registrado baja de ninguna clase.

El frío sigue siendo intensísimo, y se han enviado a las tropas prendas de abrigo.

Acerca del regreso a Salamanca de estas fuerzas, se desconoce la fecha en que lo efectuarán, aun cuando existen rumores de las más distintas especies, que no han tenido confirmación en los centros oficiales. Por esta causa no nos hacemos eco de ellos.

UNA ESPLENDIDA MAÑANA UNIVERSITARIA

DON MIGUEL DE UNAMUNO Y LA PENA DE MUERTE

Impresiones de un espectador

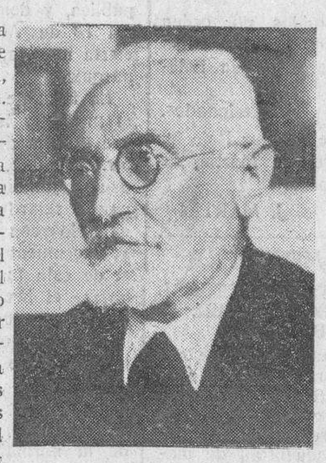

De estudiante a estudiante y de tertulia a tertulia, corrió la noticia. No tuvo más publicidad. Ni siquiera se aprestaron a utilizar la socorrida y modesta gacetilla de prensa, y menos, recurrieron al típico y juvenil anuncio manuscrito que suele aparecer pegado en las piedras vetustas de la Escuela a en los ventanales alegres de un café, bajo el refrendo alado de "La Comisión". Bastó la grey estudiantil para expandirla y para que, saliendo audaz y vocinglera del severo recinto universitario, se colase en los centros de reunión, y corriera por las calles como heraldo de solemnidad académica: —"Don Miguel va a hablar".

Y así, al mediodía de ayer, los Claustros de la Universidad se llenaron de gente. Era un público muy salmantino, de esta nuestra Salamanca, plenamente invernal y universitaria: estudiantes, profesores, eclesiásticos, funcionarios, artesanos, periodistas y algún que otro político de los que estoica y dignamente llevan el sayal de penitencia que les ha regalado este otoño español...

Va a hablar don Miguel... Su charla puede considerarse como la primera conferencia de su cátedra, de la que lleva su nombre, creada por el Gobierno de la República, cátedra libre en tema, en horario y en ocasión. Y la ocasión es ahora. Y así se ha producido esta espléndida mañana universitaria, llena de curiosidad, a la que se suman los que asisten al cursillo del Instituto Vitoria, que va transcurriendo con el desfile de hombres versados y doctos en el Derecho de gentes. Y también congrega y atrae oyentes, la libertad indomeñable de la cátedra y del maestro catedrático que la ocupa... Don Miguel va a hablar. Y va a hablar sobre la pena de muerte.

Dan las doce. Entramos en la Universidad en el punto en que asoman por los claustros, la figura aguda y correcta del señor Yanguas, y la docta y resuelta del cultísimo y fuerte Camilo Barcia... Salen de la cátedra de Francisco de Vitoria, entre estudiantes y profesores... Don Miguel posa en el Decanato. Ya ha salvado, con su paso menudo y ligero, a cuerpo gentil, destocada su hermosa cabeza, al viento sus cabellos blancos y su tez bronceada, la calle de la Rúa... ¡Cuarenta y tres años la anduvo y reanduvo el maestro, entre la niebla y sobre la nieve, bajo la lluvia y el sol!... La anduvo el día 30 de Septiembre, día de su "última lección". Ha vuelto a andarla hoy, día de "su primera lección" en su libre cátedra vitalicia, plena de honores y de prestigios. Don Miguel ni empieza, ni acaba nunca...

A las doce campanadas del reloj universitario, don Miguel sale de su refugio y escala la tribuna que acaban de dejar libre los señores Yanguas y Barcia. En tropel la invadimos los que ardemos en curiosidad de oir la palabra del gran educador. Entran profesores y estudiantes, artesanos y políticos, eclesiásticos y reporteros. Y en seguida el aula espaciosa se hace insuficiente. Y rector y oyentes, se trasladan al Paraninfo. ¡Una vez más va a resonar, aquí, donde se hizo, la palabra encendida del maestro!

Y comienza a hablar. Se puebla la sala y son invadidos los bancos de los claustrales. Don Miguel sólo, sentado ante la gran mesa presidencial, se despoja de sus gafas de oro y toma en sus manos unas cuartillas. Primero, dice unas palabras, y en ellas, como en el resto de su lección, ha precisado con sencillez plena, lo que se propuso. Es, ahora, el profesor en su clase. No es el don Miguel de la tribuna pública; es el maestro que explica, familiarmente, con acentos de terrible condenanción unas veces, con ternura de padre y con dolor de hombre y de español y cristiano, otras. Y todo cuanto lee y todo cuanto dice, gira en torno de su inquietud espiritual constante y eterna... No parece sino que en don Miguel después de venirle oyendo tantos años y de oirle hoy, se acentúa más el deseo de forjar una nueva religión, la suya, popular, civil y laica...

¿Por qué nos habla de la pena de muerte? De ella se ha hablado en el cursillo Vitoria. Allí se habló en sentido jurídico. Nunca le interesó a don Miguel este aspecto de la pena. Ni siquiera el de la ejemplaridad o no ejemplaridad de ella. A él le interesa el sentido moral, ético y mejor aún: religioso.

Y nos lee el artículo "Verdugos, no", que la censura ha tachado de la cabeza a la firma. No se revuelve don Miguel contra esta medida tomada contra su trabajo. Al contrario: ahora, friamente, le parece prudente y bien, dadas las pasiones desatadas de las gentes y hasta sus entendederas.

Y don Miguel lo lee—y lo glosa—maravillosamente. Es un gran lector. La lectura cobra en don Miguel una fuerza extraordinaria y un matiz y un colorido singulares. Además, le da un sentido humano, tan preciso, tan claro y tan rotundo, que más parece llama fulgurante que arde en su pecho a flor parece llama fulgurante que arde en su pecho y sale a flor de labio, hecha la palabra.

El maestro lo confiesa sin rubor ético: nunca ha logrado interesarle mucho el problema de la pena de muerte tal y como se plantea de ordinario; es decir, desde el punto de vista del reo y del Juez, representante de la sociedad. No ha logrado darle el valor moral que se da ni a la vida de la víctima de un criminal, ni a la vida del criminal mismo. Hay, moralmente algo por encima de la vida. Y por ésto, del llamado problema de la pena de muerte, no ha sentido nunca más que la parte del ejecutor de la sentencia: del verdugo.

Así todo el problema de la pena de muerte se ha reflejado en su conciencia moral, en la cuestión de si es moral, si es humano, hacer ejecutores de la sentencia. Todo el problema moral—y hasta religioso— está ahí.

A seguida el ilustre rector toma de la mesa otro rimero de cuartillas escritas, con esa letra menuda de don Miguel, muy juntos los renglones, sin apenas márgenes... Es tan avaro de papel como pródigo para verter en él sus ideas y sus pensamientos. Nos lee dos artículos más. Y en ellos, se coloca en el terreno bíblico, y copia y traza y glosa epístolas de San Pablo y de San Pedro, y desarrolla su tema en este aspecto religioso, que le es tan peculiar, precaviéndose—¿y cómo no?—contra toda interpretación estrecha y mezquina que pudiera dar una traducción partidista de las consideraciones que, lleno de emoción, hace, desde su atalaya, siempre colocado a una gran altura y una gran elevación. Y esa misma altura ha dado extraordinaria fuerza a sus acentos, centelleantes, de condenación severa contra el fariseísmo, en este su sermón de predicador religioso y civil, de esa su religión—a que antes aludimos— "popular, civil y laica que se revuelve contra el verdugo"...

Alude el maestro, con elogios, al artículo "El Cristo rojo", publicado en "Ahora", por don Angel Ossorio, y nos cuenta un conocido cuento de "Clarín", y afirma rotundamente, que la preocupación que le había inducido a escribir estos artículos, es la de por qué, el pueblo, asalta y arrasa iglesias... —¿Por qué?—se pregunta dolorido el maestro. La iglesia es de todos. No debe ser policíaca, ni estatal, ni renovadora de pactos. Y aquí desgrana, a torrentes, su pensamiento, que forma el juicio que tal preocupación le dicta. Y tras de no pocos comentarios, don Miguel termina: "¡Perdónalos, Señor, que no saben lo que se hacen!" Pero a los unos y a los otros—dice—, a todos; incluso a ese fariseísmo que flagela y tunde, con tan rudos golpes, el profesor salmantino.

Estos artículos de don Miguel van a ser publicados. Será entonces, el momento de bucear en ellos y no conformarse con la lectura oída de hoy, sin que nos fuera dable tomar notas, porque don Miguel—que despidió a un fotógrafo a cajas destempladas—ya nos había pedido discreción, al estrecharnos la mano en el aula universitaria. La publicidad que la hagan los que le escucharon. Pero el periodista tiene que cumplir su "penoso" deber. Y aunque sea de modo desvaído y sorteando lo difícil y delicado del tema, con lo profano de la pluma reporteril, cree, sin embargo, haber podido dar una impresión sencilla, de hoja volandera, al lector, cuya curiosidad se habrá avivado ante la charla de don Miguel y los comentarios que, en seguida, comenzaron a correr por la ciudad.

Don Miguel salió del Paraninfo después de haber escuchado una salva de aplausos fuerte y prolongada...

Y así se produjo, sin publicidad alguna, esta espléndida mañana universitaria, tan llena de curiosidad y esta primera lección en su cátedra, libre en tema, en horario y en ocasión, de don Miguel de Unamuno, Rector y profesor vitalicio de la Universidad de Salamanca.

Un Repórter

†

EMILIA DIEZ ESTEVEZ

(Viuda de Fraile Hernández)

TERCIARIA FRANCISCANA

MURIO EN ESTA CIUDAD, EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1934

a los ochenta y ocho años de edad

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hija, Laura Fraile, Viuda de Sánchez Alcalde; nietos: Luis, Luciano, Gustavo y Emilio Sánchez Fraile, y Emilia, Manolita y Luciano Fraile Sánchez (ausentes); hija política, Genoveva Sánchez Valdés (ausente), y demás familiares,

Suplican oraciones por el alma de la fallecida.

El funeral se celebrará hoy, miércoles, día 7, a las diez, en la iglesia parroquial de San Martín.

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don José Huarte, 2.972,72; don Ramón Domínguez, 951,02; don Eleuterio Población, 1.573,67; don Antonio L. Manzanares, 3.886,23; don Antonio Muñoz, 1.277,95; don Angel Serrano, 2.474,58; don Dámaso Sánchez, 460; don Emilio Nava, 500; don Julio Pérez Salcedo, 545,60; don Marcelino Riaza, 394,80; don Froilán Anaya, 82,25; don Eusebio Benito, 82,25; don Longinos Martín, 5.952, y don Luis L. Alonso, 1.167,71.

Instituto de Derecho Internacional y cátedra de «Francisco de Vitoria»

Hoy, mércoles, a las once y media de la mañana, dará la quinta y última conferencia de su cursillo sobre "Rusia, el Japón y el problema asiático", el catedrático de la Universidad de Valladolid, don Camilo Barcia Trelles.

A las diez, explicará igualmente la quinta y última lección de su cursillo sobre "El Panamericanismo, la solución de los conflictos internacionales en América y los regímenes políticos del Nuevo Mundo", el profesor de la Universidad de Bogotá, don Jesús María Yepes.

SUCESOS LOCALES

BEBEN Y NO QUIEREN PAGAR

En el establecimiento de don Andrés Encinas, durante la madrugada de ayer, unos individuos, se dedicaron a beber cuanto quisieron. Llegada la hora de pagar, se negaron terminantemente a hacer efectivo el importe, que era de 10 pesetas, originando el consiguiente escándalo.

El camarero del establecimiento, Juan Antonio Hernández Lorenzo, denunció el hecho en la Comisaría de Policía.

Los aprovechados "clientes" se llaman Sinforiano Jiménez Bermúdez, José Motis y Marcelo Jiménez.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado Municipal.

Universidad de Salamanca 2017

RADIO

Programa para hoy, miércoles

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos ediciones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetillas. Calendario astronómico. Boletín sanitario semanal. Santoral. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio.

14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio.

15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50.

Música variada.

15,30: Sexteto de Unión Radio.

15,50: Eventualmente, noticias de última hora.

16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

Recital de canto.

18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20.

Sexteto de Unión Radio.

19,30: Intervención de Ramón Gómez de la Serna.

Continuación del concierto.

20,15: "La Palabra". Diaroi hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.

Recital de guitarra.

21,00: Primer concierto por Miguel Fleta y la Orquesta de Unión Radio. Director, José A. Alvarez Cantos.

La orquesta: "Tres danzas españolas", Granados: a) Oriental, b) Andaluza, c) Rondalla aragonesa.

Miguel Fleta (con acompañamiento de orquesta); Aria de "La Fanciulla del West", Puccini; "Zortzico", Esteban Anglada.

La orquesta: "Petite suite", Debussy; a) En bateau, b) Corteje, c) Manuet, d) Ballet.

Miguel Fleta (con acompañamiento de orquesta): "Le roi d'Is", Lalo; Romanza de "Luisa Fernanda", Moreno Torroba; Romanza de la flor de "Carmen", Bizet.

22,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Continuación del concierto por Miguel Fleta y la orquesta de Unión Radio.

Miguel Fleta (con acompañamiento de orquesta): "Sangre de reyes", Luna y Balaguer; Romanza de "El huésped del Sevillano", Guerrero; Jota de "El trust de los tenorios", Serrano.

La orquesta: Intermedio de "El caserío", Guridi.

Evocación y exaltación de las repúblicas hispano - americanas, por Rosa Arciniega. Charla resumen y música típica.

Música de baile. Transmisión de las orquestas que actúan en "Satán".

23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Ultima hora. Noticias recibidas hasta las 22,30.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

DE AVILA

La calle del Comandante Albarrán.

Ha celebrado sesión el Ayuntamiento, y a propuesta de la minoría agraria se acordó dar el nombre de calle del Comandante Albarrán a la antigua Travesía del Colegio.

A propuesta del alcalde señor Melero, se acordó también que si llega el momento de que los restos del malogrado comandante sean trasladados a Avila, que acuda la Corporación municipal a recibirlos, bajo mazas enlutadas, con la bandera del batallón de voluntarios de Avila y banda de música. También se acordó, para ese momento, que la Alcaldía publique un bando y que invite a cerrar al comercio.

Ascensos.

Ha sido ascendido a subteniente de Infantería, el brigada de la Caja de Recluta de Avila, don Eugenio Subijana.

—También ha ascendido a brigada el sargento primero de la Guardia civil, don Luciano García Peral.

Posesiones.

Han tomado posesión de sus cargos los maestros nacionales, recientemente destinados a Avila, don Víctor Pérez y don Antonio Domínguez.

Destitución de Ayuntamientos.

Han sido destituídos, por orden de la autoridad, los Ayuntamientos de Hoyo de Pinares y San Esteban del Valle.

Lesionados.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Marcelino Martín, de heridas en la cabeza.

J. MARTIN

LA PROVIDENCIA

SOCIEDAD MUTUA PATRONAL PARA ACCIDENTES DEL TRABAJO

Esta entidad ha acordado crear una plaza de practicante, con el sueldo anual de tres mil pesetas y casa habitación en el local de la misma y con arreglo a las condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría (calle de Condes de Crespo Rascón, número 19).

Se admiten solicitudes hasta el día 15 de Noviembre corriente, que es el día que termina el plazo.—V.º B.º: El presidente, **Angel Debales;** El secretario, **Antonio Hernández Machado.**

8-2

INSTITUTO DE HIGIENE VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general de señores accionistas, celebrada el día 30 de Octubre último, se acordó distribuir un dividendo de 7 % a las acciones Serie B, que están en circulación y previa la deducción de los impuestos correspondientes. El pago se efectuará con cada entrega del cupón número 1 de las citadas acciones, en el domicilio de la Sociedad (calle del Arco, número 14) y la Casa de Banco de DON MATIAS BLANCO COBALEDA.—**El Consejo de Administración.**

8-5

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

SEÑORA: Si quiere ahorrar dinero haga sus compras en la única tienda en Salamanca especializada en la venta de retales de todos los tamaños y clases. Si no la conoce, visítela, siempre hay algo que le conviene. Retales al peso. San Justo, 21, bajo. Salamanca.

3-2

AMA DE CRIA, soltera, de veintitrés años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Teodomiro Prieto Sánchez, en Ribera del Puente, número 42.

2-2

EXTRAVIO.—En la noche del día 24 de Octubre se extravió de la dehesa de Despeñaperros (Valdelazarza), término municipal de Castillejo de Martín Viejo, una vaca próxima a parir, de seis años, pelo berrendo en negro, escarchada y con una cencerra pequeña. Se gratificará a quien indique su paradero a Juan A. Sánchez, montaraz en dicha finca.

5-5

INVENTO MARAVILLOSO

MAQUINA DE ESCRIBIR

MERCEDES ELECTRA

La más rápida. 20 copias a la vez

Mercedes Exprés, número 6

con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos

MERCEDES PORTÁTIL

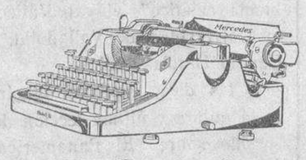

Calculadoras "LIPSIA,,

sumadoras y para todas las operaciones

:: Pídanlas a prueba al Representante general para España ::

OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32. - MADRID

«El Adelanto» en Barcelona

Conviene tener presente que el 6 de Octubre no ha sido un sueño

El pueblo español, o por lo menos una parte del pueblo español, tarda bastante en situarse dentro de la realidad política de cada ciclo de su historia. Y, por eso mismo, una vez que asimila un cambio histórico, le resulta difícil prepararse para asimilar otro, aunque este otro se haya producido ya. Quiero decir, que el pueblo español, una parte del pueblo español, anda más despacio que la Historia de España. Por lo cual, dentro de la Monarquía borbónica sobrevivían mentalidades y procedimientos de la primera República, y dentro de la República del 14 de Abril, permanece, en cierta manera, el pensamiento monárquico.

La falta de sincronización entre el pueblo y la Historia, no siempre es hija de la buena fe popular. Cataluña, ahora, por ejemplo, que es también, claro, pueblo español, retarda su paso, no acordándolo con la marcha de los acontecimientos históricos, como si de esta ingenua forma pudiera borrar el hecho innegable de que se han producido.

Así, algunos periódicos catalanes, aunque no específicamente separatistas, o separatistas nada más que por emisión, hablan con todo cinismo del restablecimiento de la normalidad política catalana, empleando las mismas palabras, iguales equívocos que emplearan antes del 6 de Octubre, y como si el 6 de Octubre no hubiera sucedido, no fuese un hecho histórico que ya no se puede borrar.

Uno de esos cínicos periódicos, vuelve a pedir, en un editorial que publica el otro día, "tacto y discreción en los gobernantes, ya que es, en el fondo, lo único que reclama Cataluña. Buen Gobierno; liberal, tolerante, conciliatorio"....

Se refiere, claro es, al "Gobierno de Madrid", al Gobierno central. Y, si no diera asco, daría risa su actitud. Pero, ¿es que los Gobiernos españoles, en estos últimos años, no han pecado de exceso de tacto, discreción, bondad, liberalidad, tolerancia y conciliación? ¿No estaba del lado de España la prudencia, mientras Cataluña vejaba, desafiaba, burlaba a todo lo español?

Antes del 6 de Octubre y, sobre todo, si el 6 de Octubre no hubiera ocurrido, sería admisible demandar "comprensión". Pero ¿ahora?, ¿ahora que ya sabemos para qué quería Cataluña la comprensión, la mansedumbre, la paciencia española? ¡Vamos, hombre!

Supongamos, aunque sea un absurdo; supongamos, por un momento, que viniera a regir los patrios destinos un Gobierno que no fuera conciliatorio, ni liberal, ni tolerante, ¿qué haría Cataluña? Porque ahora, ya se ha desacreditado el "coco" de los "Escamots", ya se ha visto la talla de los guerrilleros del "Estat Catalá", ya ha descendido el enano de la venta. Cataluña, no haría nada; bailar sardanas y celebrar "Juegos Florales"... si se lo permitía el Capitán General.

Esta es la verdad; la cruda verdad, iluminada por el amanecer español consecutivo al 6 de Octubre. El separatismo catalán carece de fuerza material y, por lo tanto, tiene que someterse. Tiene que someterse en sus manifestaciones sinceras, y en las solapadas, en las de quienes—¡todavía!—, piden tacto a los demás, con cierto retintín de velada amenaza.

Se acabaron las bravatas, y ahora es indispensable una larga penitencia (que para nada debe ser ignominiosa, pues Cataluña es España, y lo que fuera vilipendio para lo catalán, vilipendiaría a lo español), que a nadie le vendrá mal, incluso ni a aquellos que no pecaron y, desde luego, a quienes, sin ser protagonistas, se sumaron, complacidamente, al coro general.

Conviene tener presente siempre, y no olvidarlo nunca, que el 6 de Octubre no ha sido un sueño, aunque haya acabado con una pesadilla.

DOMINGO DE FUENMAYOR

Barcelona, Noviembre 1934.

(Reproducción reservada).

Por ser insuperable, el ENCAUSTICO ALIRON se vende mucho. Y, naturalmente, surgen los competidores. Pero el público, que es ya mayor de edad, sigue prefiriendo el ENCAUSTICO ALIRON

ZAMORA AL DIA

Hallazgo de explosivos.

La policía de esta capital que, desde que se iniciaron los sucesos revolucionarios, venía sospechando que en Zamora debía haber gato encerrado, tras pesquisas laboriosas descubrió el lunes último que en una de las islas que forma el río Duero a su paso por esta capital, en la que se halla próxima al puente de piedra, había ocultas en un saco 18 bombas cilíndricas, de unos cuatro kilogramos de peso.

También ha recogido algunas armas cortas de fuego y ha procedido a la detención de elementos extremistas, que ingresaron en la cárcel.

Nuevo director general de caminos.

Como ya se sabe, en el Consejo de Ministros celebrado el lunes último, fué nombrado para el cargo de director general de caminos, el ingeniero primero del Cuerpo de caminos, canales y puertos, y jefe accidental de Obras Públicas, de esta provincia, don José Crespo Alvarez.

Hijo de una familia que goza en Zamora de los mayores prestigios y simpatías, el nombramiento de Pepe Cano, como aquí le llaman sus íntimos, para tan elevado sitial, ha sido acogido con las mayores muestras de regocijo.

Los periódicos publican su fotografía y le dedican los más cálidos elogios.

Todo lo merece este zamorano ingeniero, que ha consagrado su vida al servicio del cometido que le impone su brillante carrera, en la que ha destacado realizando proyectos de ingeniería de difícil realización, que ha sabido desarrollar con los más felices resultados.

De él se espera ahora, en colaboración con el señor ministro de Obras Públicas, una era de resurgimiento para las vías de comunicaciones de nuestra provincia, bien necesitadas de atenciones.

El nuevo director general de caminos deja un gran vacío en esta Jefatura, donde todos le querían y respetaban, y en la que se le dispensó la más sentida despedida, dentro de la alegría que ha producido la merecida distinción con que ha sido honrado.

EL CORRESPONSAL

SE TRASPASA, bar con vivienda, en condiciones inmejorables, facilidades de pago. Para informes, Manuel González, Canteros, 6, Salamanca.

3-a-3

PRIMEROS SÍNTOMAS DE LA INDIGESTIÓN

La mayor parte de los enfermos de estómago comenzaron su martirio por malestares al parecer de escasa importancia; cierta pesadez después de las comidas, eructos ácidos, jaquecas, gases y frecuentes insomnios. Tales inconvenientes eran al principio pasajeros y menos sensibles por su escasa duración, ya que alternaban con momentos de bienestar y digestión normal. Por esto tales pacientes en general no daban importancia a dichos síntomas hasta que el malestar se hacía cada vez más intenso y constante, llegando a sufrir indigestiones muy dolorosas. Millones de víctimas de disturbios estomacales de ambos hemisferios encontraron no solamente un alivio inmediato, tomando una pequeña dosis de Magnesia Bisurada en polvo o dos o tres tabletas en un poco de agua después de las comidas, sino que lograron una normalidad completa en sus funciones del tramo digestivo. Otros hay que por no haber seguido nuestros consejos han llegado a ser enfermos crónicos, desarrollándose su existencia entre dolores horribles. Adquiera hoy mismo un frasco de Magnesia Bisurada, el ángel tutelar que evita las enfermedades estomacales, y desde hoy dejará de sufrir las consecuencias de la hiperacidez e indigestión. Se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2,65 en tabletas y a Ptas. 4,15 en polvo.

Oposiciones a Secretarios de Ayuntamiento

Convocadas centenares de plazas para 2.ª categoría. ("Gaceta" 26 de Septiembre). No se exige título. Edad, desde los veintitrés años. Instancias hasta el 30 de Noviembre. Exámenes en Marzo. Para el nuevo Programa oficial, que regalamos, **"Nuevas Contestaciones",** presentación de instancias, obtención de documentos y preparación en nuestras clases o por correo con **Profesorado del Cuerpo,** diríjanse al

"INSTITUTO REUS"

Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13 Madrid

GARANTIAS. — En todas las oposiciones a Secretarios de 2.ª, **en todas obtuvimos el número 1, y en las últimas celebradas obtuvimos 362 plazas, entre ellas los números 1, 4, 5, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, etc., etc.** Este éxito definitivo se publica con fotografías, números y nombres en el prospecto que regalamos, en el que se indican todos los detalles de la nueva convocatoria.

PROSAS SIN TRASCENDENCIA

Estulticia y morriña

La prensa, en medio de las diarias truculencias e informaciones políticas del momento, nos trajo, días pasados, una noticia que, así, a primera vista, parece de escasa importancia. Sencillamente, con simpática sencillez: "Calderón de la Barca, en Suecia". Calderón de la Barca, el teatro de nuestro Calderón de la Barca, ese teatro que desconoce el noventa y cinco por ciento de los españoles, y que desprecian nuestros jóvenes intelectuales porque todavía quedan en los escaparates de las librerías nuevos autores rusos con muchas efes, kaes y jotas, ha traspasado en pleno siglo XX las fronteras, para llevar a un país tan psicológicamente alejado de nosotros, como Suecia, la estampa más acabada de los maridos calderonianos: "Casa con dos puertas, mala es de guardar".

Si hoy, en Madrid, como ayer en Gottemburgo, se atreviese alguien a resucitar el teatro, las comedias de enredo de Calderón, quizá esos jóvenes seudointelectuales que se sonríen con suficiencia estúpida de todos los clásicos españoles, se viesen gratamente sorprendidos al apreciar la lozanía que, a pesar de los cientos de años transcurridos, conserva la trama escénica y el acierto de las situaciones, haciéndolas, a veces, parecer más próximas a nuestros días que los propios sainetes de don Ramón de la Cruz o de don Tomás Luceño.

Los españoles tenemos un vicio, que vamos legando de padres a hijos; un vicio que mis paisanos, los gallegos, cultivan con verdadero deleite: despreciar todo, absolutamente todo, lo de fronteras adentro, cuando dentro de las fronteras estamos. Y del mismo modo y con la misma facilidad lloramos lágrimas de ternura un tanto morbosa a presencia del más nimio recuerdo de la patria lejana, cuando nos encontramos en el exilio, sintiendo esa nostalgia, tan distinta de todas las nostalgias, que en mi tierra llamamos "morriña", sin traducción exacta al castellano.

Le ha cabido a Galicia el honor de inventar la palabra más gráficamente representativa de un estado de ánimo del que no escapa ningún español al verse alejado de la sombra del campanario de su pueblo, por mucho que presuma de cosmopolita, porque, indudablemente, somos los gallegos los que llevamos más en el corazón y en el cerebro el ansia de volar sobre el mar.

Al leer en los periódicos la noticia del rotundo éxito con que los súbditos del rey Gustavo acogieron la traducción de una de las mejores comedias de nuestro Calderón de la Barca, pensamos en los españoles, en los gallegos—¿quién duda que los habrá?—residentes en Gottemburgo, y en el profundo entusiasmo que experimentarían al contemplar en las carteleras el nombre del autor clásico de las primicias del teatro de España.

Haciendo algunos mil sacrificios reunirían las monedas necesarias para pagar la entrada y malentender lo que en el escenario iban diciendo los actores. No obstante, esos mismos españoles son los que prefieren en España a Muñoz Seca y a las vicetiples de Martín.

¡Quién lo diría! Tal vez conocieron la primera obra de Calderón de la Barca allá en Suecia.

Y no nos extraña. ¡Tantos gallegos hay que aprendieron en América a gustar los deleites de la poesía de Curros Enríquez, Rosalía de Castro y Pondal!

Antes fué estulticia y después morriña. Pero ¡bendita morriña, que eso has logrado!

ANTONIO GOY DIAZ

(Prohibida la reproducción).

Manuel Hernández Martín

Medicina general y enfermedades Venéreo Sifilíticas

Corrientes eléctricas.-Diatermia. Análisis clínicos

De 12 a 2 y de 6 a 8

TRAVESIA POZO HILERA, 2

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

:ACADEMIA CARBAJOSA:

Calle del Jesús número 10, principal

Enseñanza individual, rápida, razonada y práctica de Contabilidad por partida doble, aplicada al comercio y a otros negocios o empresas; Aritmética mercantil; Caligrafía, para la reforma de la letra; Documentación y correspondencia comercial por profesor y extenedor de libros con mucha práctica.

10-a-10

TOROS

Vendo para tientas y encerronas, capotes de brega, muletas, estoques, banderillas, zahones andaluces, chaquetillas sevillanas. Vicente Martín (Fideista), calle Alegría, número 6, Valladolid.

2-a-2

EXTRAVIO.—Se han extraviado dos garrapos colorados; el macho, hendido y muezcla en cada oreja, y la hembra, en la oreja derecha dos muezclas, en la izquierda escobada. Su dueño, Esteban Villalta, de Abusejo, quien gratificará a quien le indique su paradero.

3-3

SE TRASPASAN dos negocios: carnicería y ultramarinos. Para informes Manuel Hernández, Joaquín Costa, 15, teléfono 1570. Horas, de una a tres tarde.

8-a-8

SE VENDE magnífico tresillo de terciopelo, apropósito para despacho, salón, etc. Informes, Pozo Amarillo, número 7, piso primero.

8-a-4

100 PLAZAS DE GUARDAS FORESTALES

Exámenes en Junio. Preparación, programa y **"Contestaciones"** en el **"INSTITUTO REUS",** Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospectos.

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero

Médico del Dispensario Central Antituberculoso

APARATO RESPIRATORIO

RAYOS X

Pozo Amarillo, 17, pral. izqda.

Teléfono 2220

EL DOCTOR

ADOLFO NUÑEZ

prof. H. de la F. de M.

HA TRASLADADO

su consultorio de

GIRUGIA GENERAL Y RAYOS X

a la

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 35

(Frente al Teatro Liceo)

Consulta de 12 a 2. Telf. 1649

Dr. Manuel Sánchez Mateos

MEDICO DENTISTA

Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7

Poeta Iglesias, 1, principal

Salamanca

CONEJOS SELECCIONADOS vendo de las razas Armiño Rex, Habana Rex, Chinchilla Rex y Nacional. En breve, Gigante Blanco de Bouscat. Pedidos, M. Pérez, Baños de Calzadilla (Salamanca, Ledesma).

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AL 6 %.—De 5 a 50 años. Cambio de hipotecas. Venta de fincas a plazos hasta 50 años. Agencia para el Banco Hipotecario de España. Apartado 13, Salamanca. Envíen sello para la contestación.

DE CIUDAD RODRIGO

Notas municipales

En la sesión celebrada últimamente por la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Valle, y con asistencia de los señores Pérez Hernández, Jiménez Hernández, García Hernández, García Alvarez, Martín Moro, García Román y Gómez Ferrer.

Se dió cuenta de un oficio de la presidenta de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana, de ésta, en el que se invita a la Corporación para que asista al funeral que el miércoles, a las diez de la mañana, se celebrará en la Catedral por las víctimas de la revolución registrada, y solicitando también que a dicha hora se concediese recreo a los niños de las escuelas para que asistiese el que quisiera.

El señor Valle manifestó que, desde luego, irá una comisión, la cual estará integrada por el alcalde y los concejales señores Pérez, García Román, Jiménez y García Alvarez, y referente a los chicos de las escuelas, dijo el señor Valle que eso tenía que resolverlo el señor Pacheco, como presidente de la Junta local de enseñanza.

También se dió cuenta de una instancia presentada por doña Matilde Jiménez, viuda de Reina, reclamando contra la venta, a don Agustín San Ezequiel, de unos terrenos en el campo Toledo, por creer pertenecen a dicha señora.

Se nombró, a más de la comisión de Fomento, a los señores García Alvarez y Pérez y Román para que informen una vez resuelto.

El presidente dió cuenta de la concesión de la subvención de cuarenta mil pesetas, acordada en Consejo de Ministros, para servicio de aguas y alcantarillado.

También se acordó acceder a lo que pedía el Ayuntamiento de Herguijuela, de solicitar del Estado que los empleados municipales pasen a ser funcionarios del Estado.

S. VEGAS ARRANZ

J. MORIÑIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS

Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

DOCTOR

Miguel Becerro

Matriz y Partos

Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo): Horas de consulta: De ONCE a DOS

Trasportes Borniego

Servicios rápidos y económicos Viajes a Madrid. Teléfono 1917

REGATO DEL ANIS, 3

Clínica de Profilaxis venérea

CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada

Travesía Cervantes, 6

SALAMANCA

VINOS

puros de uva, de Fermoselle, a 8 pesetas los 16 litros.

Sánchez Ruano, 19

JARABE (Comprimidos y polvos)

ERNESTO PAGLIANO de Nápoles

Infalible contra el estreñimiento crónico. Excelente depurativo.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aparatos "LUZSINGER"

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

SALAMANCA: Quintana, 5 y 7

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

Universidad de Salamanca 2017

QUISICOSAS

Hoy, día 7 de los corrientes, rezan en el santoral los siguientes eufóricos nombres: Prosdócimo, Herculano, Amaranto y Malasipo.

Y aunque mis respetos todos
sean para el santoral,
a quien uno de esos nombres
le pongan ¡qué festival!

Desde que se instauró la República—y conste que no hablo como estómago agradecido—, los años agrícolas no han podido ser mejores. A una cosecha buena, sucede otra inmejorable, y ahora mismo, tras de una prolongada sequía, el tiempo se presenta superiorísimo para el campo.

Para el "pasto" lo mismo
que para el "grano",
el tiempo se presenta
republicano.
Y como en Salamanca
ya no hay litigio
pues todos "semos" unos,
que viva el frigio.

El célebre doctor Voronoff ha salido con dirección a Colombo, para aplicar a indígenas, que se dicen tienen más de siglo y medio de edad, sus experiencias de rejuvenecimiento.

Si al siglo y medio de edad,
los convierte en pollo pera,
perturba su seriedad
pero de mala manera.

El barón Edmundo de Rotschild, que acaba de morir en Francia, hizo recientemente un donativo a la Academia de Ciencias de París, de treinta millones de francos.

Esos son donativos
de fundamento,
y lo demás es música
de la de viento.

El vapor "Normandie", secién construído por la Compañía Trasalántica Francesa, está aprovisionándose para su primera travesía del Atlántico. El abastecimiento comprende un cargamento de 70.000 huevos, 7.000 pollosy otras aves, 16.000 kilos de carne, 80.000 de hielo, 24.000 litros de vino, 16.000 botellas de vinos finos, 2.000 botellas de licores, 16.000 botellas de cerveza y 9.500 de aguas minerales.

De leerlo da calambre.
Cargamento singular.
Como para practicar
con él la huelga del hambre
(Qué ganas de exagerar).

PARA ELLAS

SOMBREROS

Debutó el mes de Noviembre con una apoteosis triunfal del birrete airoso, del tricornio y de la gorrita achatada y redonda. Mas he aquí que repentinamente cambian las formas: todo el favor parece reservado a los modelos altos, a los gorros puntiagudos, a los casquetes redondos y levantados que se inclinan sobre un lado y se exagera con unos nudos anchos, o bien con unos adornos de plumas de fantasía.

Claro está que haría falta ser pitonisa para adivinar cual de estos dos rumbos de la moda terminará por predominar. En circunstancias como éstas, la única actitud plausible es la prudencia para evitar exageraciones que luego pesan.

. . . . . .

Las formas más destacadas en este momento son unos cuartos sombreros de estilo Luis XI, de casco bastante alto hacia atrás, efecto inclinado hacia adelante y con bordes levantados sobre la nuca y las sienes. La mayor parte de los sombreros de deporte, y aun los de un género más "habillé", se hacen en este estilo.

Suelen emplearse todos los géneros de fieltro y aun varios tejidos nuevos. Los adornos están constituídos casi siempre por unas fantasías de plumas, en cuchillo o tirabuzón, elegidas entre las aves de caza. Las tonalidades obscuras son las que se prefieren: negro, marrón, cabeza de negro, verde botella, gris ratón. En cuanto a los adornos, son, o bien del mismo tono que el sombrero, o bien de un tono más vivo; así se ve mucho rojo o verde jaspeado sobre un sombrero negro.

Hay igualmente no pocos sombreros de tarde "taupé" negro brillante, por ejemplo, o bien de terciopelo rubí o verde jaspe; pero en este caso los adornos que los acompañan suelen ser bastante más lujosos; son galones de plata o de oro pasado, borlas preciosas y aun adornos de plumas raras.

VIAJES

—Han llegado:

De El Manzano (Ledesma), la bella y simpática señorita Marciana García Egido.

—De Madrid, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Juan Miranda.

NATALICIOS

La señora doña Carmen Prieto Alonso, esposa de nuestro particular amigo don Juan Redondo, ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de una hermosa niña a la que le será impuesto el nombre de María de las Mercedes.

—Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, segundo de sus hijos la respetable señora doña Julia Avila, esposa de don Isidro Fraile, nuestro buen amigo.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado. Reciban los felices padres nuestra enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

El lunes, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, dejó de existir en Salamanca la respetable señora doña Emilia Diez Estévez, viuda de Fraile Hernández, y abuela de nuestro camarada en la prensa, don Luciano Sánchez Fraile.

La muerte de la señora Diez Estévez, ocurrida a la avanzadísima edad de ochenta y ocho años, después de una larga enfermedad, ha causado general sentimiento entre sus amistades, por las bondades y caritativas costumbres que la adornaban y que la habían rodeado de afectos sinceros, cuyo recuerdo ha de perdurar siempre.

Ayer tarde se verificó su entierro, que constituyó una sentida manifestación de duelo. Fué presidido por sus nietos, don Luis y don Luciano Sánchez Fraile; por don Fernando Iscar Peyra, en representación de la Asociación de la Prensa, por el profesor de la Facultad de Medicina, don Andrés García Tejado; el catedrático, don Arturo Núñez, y una representación de los Padres Franciscanos, a cuya Asociación religiosa pertenecía la finada, don José Román Gallego.

Por el eterno descanso del alma de la finada, tendrán lugar hoy, miércoles, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, solemnes funerales.

Descanse en paz tan respetable señora y con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro más sentido pésame, su hija, doña Laura Fraile, viuda de Sánchez Alcalde; nietos: don Luis, don Luciano, don Gustavo y don Emilio Sánchez Fraile, y doña Emilia, doña Manolita y don Luciano Fraile Sánchez (ausentes); hija política, doña Genoveva Sánchez Valdés (ausente), y demás estimada familia, a la que deseamos la suficiente resignación cristiana para soportar tan triste desgracia.

Representante

Se desea representante activo y bien relacionado en el ramo de perfumería. Escriban con referencias a O. S., apartado 99, Bilbao.

LA JUBILACION DEL COMISARIO DE POLICIA DE SALAMANCA, DON PAULINO MONTES

Mañana, día 8, en virtud de cumplir la edad reglamentaria, cesa en su cargo de comisario-jefe de policía de Salamanca, nuestro querido amigo don Paulino Montes, que ha venido desempeñándolo con el mayor celo desde el mes de Septiembre de 1931.

Ingresó don Paulino Montes, en el Cuerpo, el año 1899, con la categoría de aspirante a oficial quinto de Administración civil, con el sueldo anual de 100 pesetas. Fué destinado al distrito del Hospital,

y al poco tiempo se sucedieron en Madrid grandes algaradas y sucesos de importancia con motivo del casamiento de la princesa de Asturias con el infante don Carlos, y por ello, una tarde, cuando estaba de servicio en la Comisaría, sólo y con el auxilio de tres guardias de servicio en la Prevención de la calle de San Carlos, un grupo de unos cien revoltosos, con armas y piedras acometieron a la Comisaría, sita en San Carlos, 8, viéndose en trance tan apurado, que gracias a ocurrírsele pedir auxilio, por teléfono, al cuartel del Duque de Alba, donde estaba la Guardia civil de caballería, dos secciones de ésta acudieron, tan oportunamente que evitaron el asalto de dicha oficina. En este hecho fué muerto el conocido maleante apodado "El Hospicia", y hubo bastantes heridos, pues las turbas hicieron más de cien disparos, cuyos impactos se apreciaban en la fachada del edificio.

Continuó sus servicios en Madrid, hasta el año 1903, en que ascendió a inspector de tercera, siendo destinado a Murcia, en donde los periódicos de aquella localidad, titulados "La Verdad" y "El Liberal", elogiaron su labor como segundo jefe de la plantilla, siendo felicitado por el juez de instrucción del distrito de San Juan, de dicha capital, por el descubrimiento de varios robos.

Después, el año 1914, fué destinado nuevamente a Madrid, prestando sus servicios en el distrito del Centro.

En el año 1907, ascendió a comisario, mandando la sección de Barrios del distrito de la Universidad, en donde fué felicitado varias veces por sus jefes, por su actuación y la de los once agentes que tenía a su mando.

Después fué destinado al distrito de la Latina, como jefe del mismo, en el que también realizó varios hechos de importancia, entre ellos, el descubrimiento de una fábrica de moneda falsa, ocupándose de este servicio toda la Prensa madrileña.

En el año 1927, y a petición propia fué destinado a San Sebastián de segundo jefe y también los periódicos de esta localidad, "El Pueblo Vasco" y "La Prensa", se ocuparon de él por varios descubrimientos de robos de importancia, entre ellos, la detención del catedrático del "timo", Emilio Fernández Morán (a) "El Marquesito", y el descubrimiento y detención del autor del robo de alhajas, en una joyería de Bayona recuperando todo lo robado que ascendía a unos 60.000 francos. Por este servicio fué felicitado por el señor director general de Seguridad y por la policía francesa, elogiando el servicio los periódicos de esta nación.

Posteriormente prestó sus servicios en Toledo y Palencia, siendo destinado a esta capital de Salamanca, el 4 de Septiembre de 1931.

La actuación de don Paulino Montes, en Salamanca, la hemos seguido paso a paso, por razones de nuestros deberes informativos en la Comisaría, y de ella dimos cuenta en todas aquellas ocasiones, en que, debido a su acertada dirección, se consiguieron lograr servicios meritísimos por la plantilla que hasta mañana manda tan digno jefe de Policía.

Pero la característica más estimable de don Paulino Montes, fué en todo momento, saber unir a su bondad extraordinaria, la más completa rectitud; a su actuación celosa en extremo, la más exquisita sencillez.

En nuestra diaria labor informativa, fué para nosotros don Paulino Montes, el amigo cariñoso, en el que encontramos todo género de facilidades, sin olvidar ni un solo instante la función que a él le estaba encomendada.

Caballero siempre, hombre bueno y funcionario modelo, ha dejado en nuestra ciudad honda huella de su paso por esta Comisaría de Vigilancia, a la vez que afectos y estimación general.

En muchas ocasiones pudimos apreciar bien de cerca los sentimientos humanitarios de don Paulino Montes. Por razones del funcionamiento de los servicios de caridad, presenciamos cómo llegaban a la Inspección menesterosos transeuntes, que al no tener un cobijo y unos alimentos, era él mismo, de su propio bolsillo, el que sufragaba sus atenciones.

Al ser conocido el cese en su cargo, por imperativo de la Ley, ha causado profundo sentimiento, y no tenemos por qué decir, el que a nosotros nos causa su ausencia, lamentándolo sinceramente.

Llega don Paulino Montes, al final de su función, rodeado del máximo prestigio, teniendo la satisfacción, de haberse hecho acreedor a la estimación de cuantos le conocieron y sabiendo que deja entre nosotros afectos bien sinceros.

Sirvan estas líneas, como el testimonio de nuestra amistad y de nuestro homenaje, deseándole mucha salud para disfrutar del bien ganado descanso.

LOCAL, buen sitio, propio cualquier industria, condiciones inmejorables. Informará, señor Domínguez, Ribera del Puente, 4.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Salamanca

Con asistencia de la mayoría de los vocales y bajo la presidencia del señor Luengo, celebró su sesión reglamentaria.

Entre otros acuerdos tomó:

a) Tramitar a la Dirección general de Primera Enseñanza las siguientes propuestas de directores de escuelas graduadas: Don Aurelio González García, para la graduada de niños de Babilafuente; doña Irene Viera y López, para la de niñas del mismo pueblo; doña Juana Sánchez Villoria, para la de ídem de Cantalapiedra, y doña Concesa Navarro y Navarro, para la graduada de niñas a la Casa de Huérfanos y Desamparados de Salamanca.

b) Que pase a la inspectora de la zona la reclamación del interino que fué de la escuela mixta de Gejo de los Reyes.

c) Aprobar las propuestas de fiestas tradicionales remitidas por los Consejos locales de Tardáguila, La Velles, Sanchotello, Beleña, Monsagro, El Milano, Palencia de Negrilla, Guadramiro, Villarino de los Aires, Bañobárez, Bermellar, La Encina y Mancera de Abajo.

d) Conceder la sesión única en los jueves de las semanas que no tengan otro día festivo a los Consejos locales de Beleña, Mancera de Abajo, Lumbrales, Masueco, Berrocal de Huebra y Alameda de Gardón.

e) Elevar a definitiva la propuesta del concursillo local enviada por el Consejo de Ciudad Rodrigo, a favor de doña Vicenta González Fernández, número 2.000 del primer Escalafón, maestra del Barrio de Las Viñas, propuesta para una sección de la graduada de niñas de Intramuros de dicha ciudad, y doña María Benito García, número 8.091, del mismo escalafón, maestra de la escuela unitaria de párvulos, propuesta para otra sección de la misma graduada de niñas de Intramuros de la ciudad, por no haber sido formulada ninguna reclamación contra dichas propuestas.

f) Se acordó informar, de acuerdo con el inspector, el expediente de autorización para el funcionamiento legal de un colegio privado de primera enseñanza de niñas en Ciudad Rodrigo.

g) Conceder un mes de licencia por enfermedad justificada al maestro de La Sierpe, don Agustín Sánchez y Sánchez.

El presidente manifestó que habían sido cubiertas todas las vacantes de escuelas de ambos sexos en cursillistas del 33 interinamente, de conformidad a la orden telegráfica de la Dirección general

Dr. Prada Garrido

Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso
Profesor de la F. de Medicina
PULMON Y CORAZON
Rayos X - Electrocardiografía
Consulta, a las 3
Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

SE VENDE una casa, en Paseo de las Carmelitas. Para informes, en el número 57 del mismo Paseo.
8-a-7

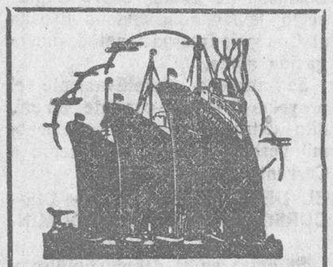

Norddeutscher Lloyd - Bremen
(LLOYD NORTE ALEMAN)

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

1.º Noviembre,
"ANTONIO DELFINO"

22 Noviembre,
"MADRID"

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"
3.ª camarote, Ptas. 779,70
3.ª corriente, Ptas. 737,70

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"
3.ª camarote, Ptas. 754,70
3.ª corriente, Ptas. 712,70

LINEA DE CUBA-MEJICO

Directamente para La Habana Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el

24 de Octubre,
"SIERRA VENTANA"

Precio del pasaje en tercera a La Habana, Ptas. 664,45

Precio del pasaje en tercera a Veracruz y Tampico, Ptas. 717,70

Para pedidos de plazas y demás informes, dirigirse a

LUIS GARCIA-REBOREDO, ISLA, Ltda.—Vigo: García Olloqui, 2. Teléfono 1256.—Villagarcía: Marina, 14

ESPECTACULOS PARA HOY

GRANDES FUNCIONES

ORGANIZADAS POR LA EMPRESA DE LOS TEATROS
CON LA COOPERACION DEL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

A beneficio de la suscripción en favor de la fuerza pública y víctimas del movimiento revolucionario

COLISEUM

Actuación de la gran Compañía de
CARMEN SANCHEZ
A las seis y media, GALA
A las diez y media, POPULAR

Reposición de la obra cumbre, en tres actos, de SERRANO ANGUITA,

EL RIO DORMIDO

Coopera al esplendor de este beneficio, tomando parte en él, (en la función Vermouth),

LA BANDA DEL REGIMIENTO NUMERO 26

(Que amenizará los intermedios)

LICEO

GRAN PROGRAMA DE CINE SONORO
A las seis y tres cuartos
A las diez y media
UN ESTRENO 1934-35, presentando a **Gustawo Frocilch** en la deliciosa comedia musical, a la manera de opereta,

: POR UN MILLON :

Una película que encanta
Terminará el espectáculo con UN INTERESANTE NOTICIARIO FOX
Que contiene entre otros asuntos: La reciente crisis ministerial
Don Alejandro Lerroux, encargado de formar Gobierno, resume el estado de sus gestiones
Los señores Gil Robles, de los Ríos y Martínez de Velasco, refieren el sentido de sus respectivas consultas.
Maniobras militares en León: Su Excelencia el Presidente de la República, con el Ministro de la Guerra y el General López Ochoa, presencian la última fase de las operaciones.
El General López Ochoa, explica el tema del simulacro desarrollado entre Ponferrada y Astorga.

Instantánea política

ACUERDOS DE LAS MINORIAS

Los acuerdos de las minorías de oposición al Gobierno han decidido no comparecer en la Cámara por ahora. Los de la Unión Republicana protestan del establecimiento de la censura para los discursos pronunciados en el Parlamento. Se recuerda que fué el señor Martínez Barrio quien aplicó esta medida a un discurso lacrimoso de doña Margarita Nelken cuando la huelga de campesinos. Pero la política es la política, y aquí no cuenta la consecuencia en las ideas.

La minoría socialista ha redactado una nota, que si el tiempo no lo impide (aquí el tiempo se traduce por censura), será dada a la publicidad, en cuya nota explicará sus acuerdos, que en líneas generales, son, al parecer, solidarizarse con la revolución, condenar los excesos (no sabemos si de los revolucionarios o resultará que los excesos son de la fuerza para la minoría socialista) y condenar la presencia del Tercio y Regulares en tierras de Asturias.

Esto de solidarizarse con la revolución es un gesto romántico que sitúa a la minoría en un mal plano para discutir con el Gobierno. Porque si la solidaridad se extiende a todos los actos revolucionarios, va a resultar muy difícil que explique el señor De los Ríos su adhesión a los que incendiaron la Universidad y el Instituto ovetense, cuna de una generación liberal, fuente de la Institución Libre de Enseñanza, que fundó don Francisco Giner, tío del profesor socialista. Si, por el contrario, la minoría condena los excesos revolucionarios, desampara a los mineros que volaron con toneladas de dinamita los más altos centros de cultura de Asturias, y los de allá no se van a sentir muy satisfechos de la conducta y de las palabras de sus ilustres y altos correligionarios.

El Gobierno y sus diputados permanecerán por unos días sólos en el Parlamento, sin que nadie les hostilice. Las leyes que ha de presentar, de carácter punitivo, serán aprobadas sin discursos fundamentados en nombre de la libertad y sin discos obstruccionistas. Claro está que al Gobierno le sobran votos, y no sería la oposición eficaz más que en dilatar por unos días la aprobación de estas leyes. Pero sin duda hay algo más. Las izquierdas republicanas no pueden aprobar la revolución, y su "ruptura con las instituciones del régimen" tampoco la permiten rechazarla. Voluntariamente se colocaron en este laberinto que encuentra fácil salida. Sólo el tiempo destruye ciertas cosas que ninguna palabra posterior puede borrar.

ALVAREZ DE LEON

ESPECTACULOS

Coliseum

Después de muchos años—diez, quizás—hemos vuelto a ver en escena el hilarante juguete cómico de Dicenta y Paso (hijos), "La casa de Salud".

La compañía de Carmen Sánchez hace de esta obra una verdadera creación, y el numeroso público que acudió a ambas secciones, no cesó un momento de reir las situaciones, los equívocos y los chistes—unos buenos y otros malos—de que está cuajada la obra.

Para todos hubo aplausos en abundancia.

Como función de homenaje a la fuerza pública, hoy se pondrá en escena la preciosa comedia de Serrano Anguita, "El río dormido".

En los entreactos, dará un concierto la banda del Regimiento de Infantería, número 26.

Liceo

"Aguilas rivales". Una nueva película de aviación, aunque con los mismos efectos y hasta consecuencias que tantas y tantas que ya hemos visto. Los dos hermanos aviadores, la disputa de una mujer, los vuelos de acrobacia, todo en fin, que sólo ligeramente hace variar de una a otra producción de este género.

No obstante, la película fué seguida con interés.

Hoy, función a beneficio de la suscripción de la fuerza pública.

SE ALQUILA habitación, con o sin muebles, con derecho a cocina. Informa: Luis Martín, Brocense, 2.
2-1

SE VENDEN muebles, piano, por ausencia. Vega Gran Capitán, 6,
3-1

OCASION.-Citroën modelo 1933, 8 HP., vendo, cambio, 14.000 kilómetros recorridos, nuevecito. Eras de la Glorieta, letra F., Raposo el Pintor.
6-1

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

SECRETARIA

Anuncio

Incoado expediente en el Negociado respectivo de la Secretaría de este Ayuntaminto, a instancia de don Santiago Herrero Sánchez, en solicitud de concesión de licencia de apertura de un establecimiento público destinado a la venta de carbones en la planta baja de la casa número 20 de la calle de Nicaragua, de esta ciudad, se pone en conocimiento del público que durante el plazo de quince días naturales contados desde hoy, se halla de manifiesto el referido expediente en el Negociado dicho al objeto de oir reclamaciones, por tratarse de industria clasificada como incómoda, cuyas reclamaciones habrán de hacerse precisamente por escrito, dentro del plazo indicado.

Lo que se publica por medio del presente para general conocimiento.

Salamanca, a 3 de Noviembre de 1934.—El Alcalde, **Antonio J. Casado.**

1-1

GUARDAS FORESTALES

Inmediata convocatoria, de más de 100 plazas. **Preparación** a cargo del ingeniero señor Nájera. "Contestaciones". **Informes gratuitos.**

Academia "Editorial Reus,,

Clases: Preciados, 1. - Libros: Preciados, 6.-Apartado 12.250.-Madrid

NODRIZA. — Francisca Sánchez Sánchez, de Milano (El), Vitigudino, soltera, de veinticuatro años, leche de ocho meses, desea criar en su casa, o bien en la de los padres.
2-1

— Julio —
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

CHOCOLATES
RODRIGUEZ SERRANO
Representante en la provincia: A. MURIEL, Gran Capitán, 10

Universidad de Salamanca 2017

UNA VISITA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LOS HERIDOS EN LOS SUCESOS

La Cámara de diputados otorga al Gobierno su confianza por gran mayoría de votos

EL GOBIERNO PARECE QUE LEVANTARA LA CENSURA, EN BREVE, EN LOS EXTRACTOS DE PRENSA DE LAS SESIONES DE CORTES

El Presidente de la República visita, en el Hospital militar de Carabanchel, a los heridos en los sucesos revolucionarios

Madrid.—A las tres y media de la tarde de hoy, empezaron a llegar al hospital militar de Carabanchel, las autoridades militares que habían de recibir al Presidente de la República.

Acudieron los generales Rodríguez del Barrio, Cabanellas y Agustí.

A las cuatro en punto llegó el señor Alcalá Zamora, siendo recibido en la puerta del establecimiento por el director del mismo, teniente coronel, Bohutelier; coronel Potou, jefe de Sanidad Militar; los generales antes citados y demás personal del hospital.

S. E. visitó a los heridos en los sucesos revolucionarios, que se hallan aquí hospitalizados. En las puertas de la clínica de Cirugía, fué recibido por el jefe de la misma, teniente coronel, Gómez Ulla; en la clínica de Oftalmología, por el doctor Reguero; en la policlínica, por el doctor Banchourt, y en la de Reeducación, por el doctor Bastos.

S. E. vió uno por uno a todos los heridos, interesándose por su estado, por las heridas que sufrían, dónde se las habían producido y en qué circunstancias.

Para todos tuvo frases de aliento y en la Policlínica, de verdadera conmiseración para un guardia de Asalto, de la 16 compañía de La Coruña, llamado Ismael Abraida Veiga, con el que se ensañaron los revolucionarios al acudir éste con una camioneta de asalto a Mieres. Mataron a todos sus compañeros, y a él, después de darle un tiro en la clavícula derecha, le ataron tres bombas, una en cada muñeca y otra en la pierna derecha. La de la muñeca izquierda se la pudo quitar con los dientes, después de marcharse los revolucionarios, que le dieron por muerto, y las otras dos le estallaron.

Como consecuencia de ello, ha perdido el brazo derecho, pero su estado actual, dentro de la gravedad, es satisfactorio.

El señor Alcalá Zamora fué informado por el director del establecimiento de que en la actualidad se encuentran hospitalizados en Carabanchel, 95 heridos víctimas de los sucesos.

Ya cerrada la noche, el Presidente de la República abandonó el hospital y fué despedido por los mismos generales que habían acudido a recibirlo.

NOTICIAS DE LA MAÑANA

En el Consejo de ministros de hoy se tratará de levantar la censura para los extractos de las sesiones de Cortes

AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—Su excelencia el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a don Moisés Garrido, teniente de alcalde del distrito de Palacio; a don Ignacio Pintado, a don Santiago Hernández Ruiz, presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario con una comisión del mismo; a don Manuel García Rodrigo y a don Gerardo Diego, del Instituto Velázquez, acompañado por los señores don Julio Palacios catedrático de la Universidad Central, y don José María Cervantes.

EL PROBLEMA DE LOS TERRENOS BALDIOS DE ALBURQUERQUE. - LAS INFORMACIONES SOBRE EL REGIMEN DE TRIGOS

Madrid.—El ministro de Agricultura al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que le había visitado una Comisión de Alburquerque, para volver a hablarle del problema de los terrenos baldíos, que hay que resolver cuanto antes.

En vista de ello, el ministro ha designado una comisión del Instituto de Reforma Agraria, para que, sobre el terreno, dicte un laudo que resuelva definitivamente el problema.

Añadió el señor Jiménez Fernández que seguía recibiendo quejas sobre informaciones de la última disposición sobre régimen de trigos, y que en vista de ello, continuará imponiendo sanciones a los infractores de la tasa, estando dispuesto a perseverar por este camino y a no admitir recursos en el sentido de disminuir las sanciones que se impongan.

Terminó diciendo que en breve dictará una disposición en defensa de las cooperativas y sindicatos agrícolas.

PIDIENDO MEDIDAS PARA IMPEDIR LAS INUNDACIONES

Madrid.—El ministro de Obras Públicas manifestó que había recibido un telegrama de los alcaldes de Lugo y Quiroga, pidiendo la adopción de medidas que impidan la inundación de la vega y los daños con que se ven amenazados por el hundimiento del histórico puente de Monte Jurado, que ha interceptado el curso del río Sil.

LA CENSURA PARA LAS SESIONES DEL PARLAMENTO

Madrid.—A la una y media de la tarde, abandonó su despacho oficial el Presidente del Consejo y dijo a los periodistas que durante la mañana había recibido muchas visitas, entre ellas una Comisión de la Academia de Medicina, con el doctor Marañón; otra de Ingenieros industriales, otra de contratistas de obras públicas para hablarme de su pleito, otra de la Asociación de Ultramarinos, que me ha entregado un cheque de cinco mil pesetas para la suscripción de las fuerzas, y al presidente de la Cruz Roja, general Burguete.

Noticias políticas no tengo ninguna.

—Ayer, a última hora—indicó un periodista—se aseguró que el Gobierno se propone levantar la censura para los extractos de las sesiones de Cortes.

—Es posible, contestó el señor Lerroux. Voy a ver si reuno mañana el Consejo y entre otros asuntos trataremos de ello. Si esta tarde no surge ninguna razón que lo impida, mañana nos reuniremos.

VISITA DE GENERALES

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana las visitas de los generales López Ochoa y Fanjul, celebrando con ambos una detenida conferencia.

Antes de la sesión

El jefe del Gobierno cree que hoy se ejecutarán las sentencias de muerte para los que no hubo indulto

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el Jefe del Gobierno, conferenció durante breves momentos con el Presidente de la Cámara.

Después los periodistas le preguntaron si tenía alguna noticia que comunicarles, y el señor Lerroux contestó que desde primera hora de la tarde en que había hablado con los informadores de la Presidencia, no tenía nada nuevo que añadir.

Un repórter le pregunto:

—¿Hay algo sobre las sentencias?

Y otro más concretamente:

—¿Ha habido alguna ejecución?

El Presidente contestó:

—No, creo que serán mañana.

EL SEÑOR GIL ROBLES Y LA CENSURA

El señor Gil Robles fué preguntado por los periodistas acerca de su impresión sobre el levantamiento de la censura. Contestó que no sabía cuándo se dejaría de aplicar a las sesiones de Cortes, pero que tenía la impresión de que sería una cosa rápida, posiblemente mañana.

HOY APARECERA EL INDULTO QUE NO FIGURA EN LA "GACETA"

El ministro de Marina dijo a los informadores, que el único indulto de los veintiuno firmados ,que faltaba por aparecer en la "Gaceta", que es el del marino de Gijón, aparecerá en el número de mañana.

Lea usted EL ADELANTO

EL DEBATE POLITICO EN EL PARLAMENTO

Se aprueba la proposición de confianza al Gobierno por 233 votos, absteniéndose de votar las minorías de Renovación Española y Tradicionalista

Intervienen en el debate los señores Dominguez Arévalo, Calvo Sotelo, Ventosa, Goicoechea y Primo de Rivera. Vuelven a hablar los señores Lerroux, Samper, y Gil Robles

Madrid. — A las cuatro y diez abre la sesión el SR. ALBA.

Animación en las tribunas.

Los escaños con pocos diputados.

En el Banco Azul, el ministro de Marina.

Se lee el acta de la sesión anterior.

Entra el Presidente del Consejo.

Terminada la lectura, se aprueba el acta.

El MINISTRO DE MARINA sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.

EL AUXILIO ECONOMICO AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Se lee el dictamen de la Comisión de presupuestos nuevamente redactado, sobre el proyecto de Ley de concesión de auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla.

No se consume turnos de totalidad y se aprueban los artículos primero y segundo.

Se lee una enmienda del señor Viguri, que excluye del recargo sobre utilidades a los funcionarios del Estado y a la Deuda Pública, por la desigualdad que el déficit supondría.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI la defiende y afirma que pedirá para ella votación nominal.

El SR. ARMASA, por la Comisión, la rechaza.

Insiste el señor Rodríguez de Viguri y el señor Armasa afirma que si la aceptación de la enmienda supone la unanimidad de la Cámara, la comisión la aceptará. (Protestas en varios sectores de la Cámara).

El MINISTRO DE AGRICULTURA pide la palabra para rogar al señor Rodríguez de Viguri, que retire la enmienda. Hace apelaciones a la cordialidad y la coincidencia de pareceres y aquel dictamen no se ha rechazado por exclusiones de escasa cuantía.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que se ha puesto a discusión este asunto, creyendo que significaba el dictamen un criterio unánime. Como otro debate espera, propone a la Cámara se suspenda éste y vuelva después de haber cambiado impresiones los representantes de las dos tendencias. Así se hace.

Se leen otros dictámenes y sin discusión se aprueba uno de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley adhiriendo a España al Convenio Internacional de navegación aérea.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley que concede un crédito extraordinario de cincuenta mil pesetas para el monumento a Cervantes.

EL DEBATE POLITICO. - DISCURSO DEL SEÑOR DOMINGUEZ AREVALO

Se entra en el debate político y hace uso de la palabra el señor Domínguez Arévalo.

Dice que su minoría ha seguido con gran interés el desarrollo del debate de ayer.

Dice que ellos no votaron al Gobierno Samper y que tampoco votarán a Lerroux, por no merecerles confianza.

Agrega que el Ejército, en estos momentos, ha salvado a España, y sabe las reivindicaciones que son necesarias.

Agrega que la República tuvo con los socialistas su máxima perturbación y la amenaza sin recato y veían que, salvo algunos buenos deseos que habría que salvar, no se tomaban medidas para evitarlo.

Dice que existe incuria grave contra el Gobierno que antecedió al actual. Añade que, gracias a Dios, en los catalanes no ha prendido el separatismo. (Muy bien).

Dice que los elementos del bienio tienen representación en este Gobierno, para el que se pide el voto de confianza.

Recuerda que los tradicionalistas, en la sesión del 9 del pasado, propuesta que no llegó a discutirse, en que se recogían las aspiraciones que creían verdaderas de la opinión española, en que se pedía declarar fuera de la ley a las organizaciones de los socialistas y que se trajera a las Cortes, una vez suspendido, el Estatuto de Cataluña para su reforma. Dice que son las aspiraciones de la nación, después de los sucesos pasados.

No otorgan el voto al Gobierno, primero, por su ideología distinta al régimen y por la falta de claridad en los propósitos del Gobierno. (Aplausos de la minoría).

DISCURSO DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El SR. ROYO VILLANOVA dice que habla para unir su voz a la del señor Gil Robles, pidiendo se haga todo lo posible por que la oposición vuelva al Parlamento.

Dice que, puesto que han dicho que no vienen mientras dure la censura, en manos de S. S. (se dirige al señor Lerroux), está la vuelta de los socialistas, pues quiero ver frente a frente a los que dicen que la República no tiene más sostén que ellos, y agrega que, en su entrevista con el Jefe del Estado, le dijo que a la República del 14 de Abril la consolidarían los agrarios.

Pronuncia frases contra los monárquicos, que le increpan.

No me habéis entendido. Dije que venía a meterme con los socialistas, y como éstos no están, ¿con quién he de meterme si no es con vosotros, agrarios? (Risas).

Dice que ruega al señor Lerroux que le traiga a los socialistas, para que estén tranquilos los monárquicos. (Risas y rumores).

El SR. PRESIDENTE impone orden.

El SR. ROYO VILLANOVA dice que tiene que defender al Gobierno, porque no es leal faltar a sus compromisos.

Añade que la misma confianza que tiene el señor Lerroux en el señor Gil Robles, la tiene en los agrarios.

Dice que defiende al Gobierno, al señor Lerroux y a la CEDA, porque éstos defienden, como los agrarios, la religión, la patria y la familia.

Añade que acompañó al conde de Rodezno a Logroño y fué testigo de las ovaciones que le hicieron. Después dice que habló él y dijo que iba a hablar en nombre del liberalismo y que tenía la seguridad de que si viviese el general Espartero, sería agrario. (Grandes risas).

El SR. CALVO SOTELO y el SR. MAURA (don Honorio), protestan vivamente.

El SR. ALBA reclama orden y dice que no se opone a la hilaridad de la Cámara, pero señores diputados, acordémonos de los cadáveres de Oviedo.

El SR. ROYO VILLANOVA explica sus palabras anteriores, y dice que antes que terminen los procesos por los sucesos de Asturias, no se puede hablar de ello en el Parlamento.

Refiriéndose al movimiento separatista de Cataluña, dice que fué contra la República, porque Cataluña no es un Estado, sino una región autónoma en virtud del Estatuto.

Dice que lo único que se puede discutir en el Parlamento, es si el Gobierno ha procedido de acuerdo con el artículo 102 de la Constitución.

Establece las diferencias que existen entre dicho artículo y el correspondiente de la Constitución del 76, y por ello, ni este Gobierno ni ninguno, podría decir que la gracia del indulto se debía a la iniciativa del Presidente de la República, porque éste no la tiene.

Agrega palabras que estiman molestas las minorías monárquicas, estableciendo un vivo diálogo entre los señores Comín y Royo Villanova, que corta la Presidencia llamando al orden por primera vez al señor Comín, que abandona el salón acompañado del señor Pérez Madrigal.

El SR. ROYO VILLANOVA continúa su discurso, diciendo que él siempre se opuso, al aprobarse la Constitución, a que el Presidente de la República tuviera atribuciones que nunca tuvo el rey.

Termina diciendo al señor Cano que su discurso de ayer no fué escuchado con atención por la inoportunidad del momento.

El SR. CANO le contesta que vino a cumplir con su deber.

El SR. ROYO termina su discurso recordando una anécdota de Lagartijo, en que dijo a un espontáneo que se arrojó al ruedo, que los toros de ahora son para los maestros, y que más tarde se lidiarán los de los aficionados.

OTRAS INTERVENCIONES

El SR. MARTINEZ ARENAS habla en nombre del Partido Republicano Conservador, haciendo la defensa personal del señor Maura.

Interrumpe el señor Pérez Madrigal diciendo: Señor Presidente, nadie ha acusado al señor Maura. Parece esto una velada necrológica y pido la palabra para sumarme al homenaje al señor Maura.

El SR. MARTINEZ ARENAS continúa diciendo que en estos momentos hay todavía una inquietud real en la vida nacional. Agrega que la unión del Partido Radical con la CEDA no puede dar buenos frutos para la República, aunque se persiga a la masa obrera.

El SR. IZQUIERDO le recuerda que cuando nació la República, su jefe político, señor Maura, ordenó a las fuerzas disparasen contra los huelguistas de la Telefónica.

El SR. MARTINEZ ARENAS termina diciendo que en los indultos parece que se ha seguido el procedimiento de tirar una moneda al aire a cara o cruz.

El MINISTRO DE AGRICULTURA: Esto es intolerable.

DISCURSO DEL SEÑOR CALVO SOTELO

El SR. CALVO SOTELO comienza diciendo que en los movimientos producidos en otros países han intervenido los elementos socialistas y comunistas, y en el nuestro el separatista y el marxista. Dice que hay quien dice que la revolución en España está vencida, pero él lo considera un error. Se han destruído las raíces superficiales, pero las raíces profundas están arraigadas en gran parte de España.

Dice que va a hablar del problema del Estado, sin prejuicios de régimen. Dice que hay dos responsabilidades, la del Gobierno Samper y la del Partido Socialista. Respecto a la primera, dice que el señor Samper, con su blandura, ha contribuído a su desarrollo, tanto en Cataluña como en Asturias.

Lee un recorte del periódico socialista "Avance" contra el entonces ministro de la Gobernación y dice que cuando un periódico habla de esa manera sin ser suspendido, demuestra el estado de corrupción a que ha llegado la política española en un lapso de tiempo. (Aplausos en tradicionalistas y monárquicos).

Agrega que el señor Salazar Alonso dijo que dimitiría cuando el señor Samper quiso destituir al gobernador de Vizcaya.

El SR. SAMPER: Eso no es exacto. El señor Salazar Alonso nunca dijo eso.

El SR. CALVO SOTELO: Me consta positivamente.

Continúa lamentando la ausencia del señor Hidalgo.

El SR. PRESIDENTE: El ministro de la Guerra me ha dado cuenta que por deberes del cargo no podía estar presente en el debate de hoy.

Denuncia que el señor Hidalgo forma parte con 200.000 pesetas de capital en cierta editorial, cuya especialidad es la propaganda comunista. Dice que dicho señor ministro ¿comparte o no dichas doctrinas socialistas? Añade que en el primero de los casos no puede tolerarse que los que están al frente de la nación sean a la vez verdugos e incitadores a la revolución, produciendo víctimas.

Dice que cómo es posible que un ministro que lleva tiempo en el cargo tenga que hacer distribución en el mando en los momentos mismos de entrar las tropas en acción. Todo demuestra la lenidad del Gobierno Samper y que únicamente débese la salvación de España a la Divina Providencia. (Muy bien).

(Entra el ministro de Marina).

Denuncia que un jefe intentó sublevar a las tropas diciéndolas que debían dispara contra el Gobierno y no contra los rebeldes. Agrega que ese jefe ha podido volver a Ceuta en situación de disponible, donde continúa dedicado a la propaganda de sus doctrinas.

El MINISTRO DE MARINA dice que aunque no es él quien debía contestar al señor Calvo Sotelo, lo hace para notificar que dicho jefe está sometido a sumaria.

El SR. CALVO SOTELO lee un telegrama dirigido por el general López Ochoa al jefe de la columna Norte-Sur, en el que se le ordena avance sobre Ujo y Mieres, haciendo disparos sueltos de fusilería, caso de verse agredido, pero nunca con disparos de cañón ni de ametralladoras. Añade el telegrama que el jefe de los revolucionarios se había puesto al habla con el general, prometiéndole deponer su actitud, y termina ordenando que se respeten las viviendas y que no se produzcan agresiones por parte de la fuerza.

Opina que el Gobierno carece de la fuerza moral necesaria para imponerse y pregunta qué es lo que se ha conseguido con la aprobación de la Ley restableciendo la pena de muerte, si después no se aplica.

No pide crueldad para los revolucionarios, pero nadie en España ha pedido tampoco crueldad para el resto de los españoles.

Recuerda que don Alfonso XIII, el rey Alberto de Bélgica y Mr. Poincaré, se personaron en los lugares en los que habían ocurrido catástrofes, sin esperar a que se reconstruyera nada y acudiendo a donde el deber les reclamaba. Y por ello lamenta que el Poder ejecutivo no haya aconsejado al Presidente de la República que se personase en Oviedo.

El señor Alcalá Zamora, sin embargo, acudió después del movimiento de Agosto, a imponer condecoraciones a quienes habían defendido, no el orden social, que entonces no estaba comprometido, sino el orden político.

Refiérese a los socialistas y dice que después de haber votado una Constitución se revuelven contra ella y acusa al Gobierno Samper de haber hecho a los partidos obreros demasiadas concesiones.

A juicio del orador, la cuestión actual se circunscribe a saber si un Gobierno liberal cuenta con recursos suficientes para hacer frente al marxismo. La República, en tres años escasos de existencia, ha sufrido desgastes que la han agotado, desgastes producidos por el marxismo, el separatismo y el anarquismo. Los cuales no solamente han agotado la vida de la República, sino la vida de España.

(Aplausos en los monárquicos y tradicionalistas).

Habla después del Ejército, para decir que los republicanos no habían sido nunca militaristas, con excepción del señor Lerroux, el cual lo era, quizá, porque recordaba que en sus mocedades había sido soldado.

No se explica el orador por qué se veda a los militares en activo el poder llegar a la Presidencia de la República, dándose, sin embargo, la paradoja de que son un puñado de militares los que la han salvado.

Azaña decía que el Ejército era el brazo de España. Ahora se ha demostrado que no; ni el cerebro, porque no debe serlo; pero sí que es la columna vertebral de España.

Pasa luego a hablar de los indultos acordados en el Consejo de ayer, para decir que la actitud del Gobierno ha sido lenta, vacilante e inconstitucional, como se deduce, a su juicio, de las notas oficiosas de los Consejos de ministros celebrados estos días. Según el artículo 102 de la Constitución, el Presidente de la República no puede indultar más que a propuesta del Gobierno, y ante las notas oficiosas de estos días, yo pregunto si ha sido efectivamente del Gobierno la iniciativa de los indultos.

El Gobierno, en Consejo de Ministros, acordó no aconsejar el indulto del señor Pérez Fabrás, y ya tomado este acuerdo se celebró otro Consejo en Palacio, en el que, después de un discurso jurídico del Jefe del Estado, que duró once cuartos de hora, el Gobierno acordó consultar al Tribunal Supremo.

¿No es esto una prueba de inconstitucionalidad?

El levantamiento de Octubre iba contra la unidad de España y no encontramos en la historia precedentes de movimientos de esta índole, sino remontándonos al siglo XVIII. Sin embargo, han sido indultados unos hombres que ha-

Homenaje a la fuerza pública

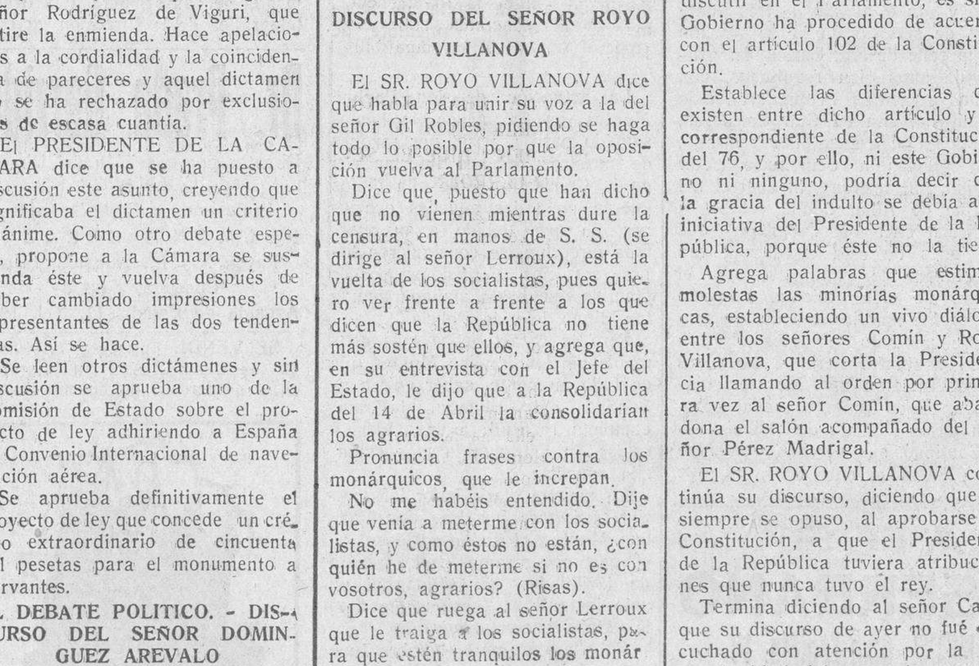

Las fuerzas del Tercio y del Regimiento número 12, de Lugo, desfilando por las calles de La Coruña, momentos después de desembarcar. El recibimiento tributado a estas fuerzas revistió extraordinaria brillantez y entusiasmo

Universidad de Salamanca 2017

COMENTARIOS ENTUSIASTAS Y ELOGIOSOS A LA INTERVENCION PARLAMENTARIA DEL SEÑOR GIL ROBLES

Los reos de León y Gijón entraron en capilla y habrán sido fusilados a las siete de esta mañana

LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO INICIA UNA HUELGA QUE SE DA POR FRACASADA DESDE LOS PRIMEROS MOMENTOS

bian cometido el delito de rebelión militar, delito que es castigado con la pena de muerte, tanto en estado de guerra como en tiempo de paz. Y en cambio ha sido condenado a la última pena un individuo que ha cometido un delito común. Es decir, un delito que de no haber estado en las actuales circunstancias, en estado de guerra, no hay Código que lo castigue a la última pena. (Aplausos de los monárquicos). Por todas estas causas, la minoría no puede votar la confianza del Gobierno.

Estima que la unión de la CEDA a la minoría radical, no puede servir para otra cosa que para normalizar una situación política por unas semanas, pues no debe olvidarse que entre las ideologías de uno y otro partido existe un abismo mucho mayor que el que separa a la CEDA de los monárquicos.

Termina diciendo que si hay número suficiente de diputados para ello, presentará una proposición para exigir responsabilidades al Presidente de la República, por haber infringido la Constitución). (Aplausos en los monárquicos).

CONTESTACION DEL SEÑOR GIL ROBLES

El SR. GIL ROBLES se levanta para aclarar una interrupción que hizo ayer al señor Goicoechea. Estima que el señor Goicoechea forzó los textos legales cuando afirmó que el Gobierno había actuado en la cuestión de los indultos en tercera instancia. Tampoco es justo la apreciación que hizo sobre el Tribunal de Garantías. Yo no voté, añade, ni la Ley del Tribunal de Garantías ni el Estatuto. Pero ahora yo no tengo más remedio que acatarlos, porque son leyes. Lo contrario sería anárquico.

En la proposición presentada ayer por esta minoría, es cierto que se pide la confianza para el Gobierno, pero no es menos cierto que se pide también que se depuren todas las responsabilidades. En los momentos actuales no hay más remedio que otorgar la confianza al Gobierno, mucho más teniendo en cuenta que se halla amenazado de otro movimiento que, desde luego, será el último. Después, que se exijan todas las responsabilidades, sean las que sean.

Cuando aún hay tiros por las calles, cuando aún existen unos núcleos rebeldes, yo no quiero apuntarme un éxito oratorio... (Aplausos en la mayoría).

Se refiere a la acusación hecha por el señor Calvo Sotelo al Gobierno de haber hecho labor revolucionaria y recuerda que esta acusación podría hacerse no al Gobierno anterior al actual, sino a muchos Gobiernos, tanto monárquicos como republicanos, como lo demuestra la cesión por el Estado a los socialistas de la mina de San Vicente. Entonces, como ahora, se cometió el error de creer que el Partido Socialista obraba de buena fe, y debido a este error, el Partido Socialista ha recibido auxilios tanto de los Gobiernos monárquicos como de los republicanos.

Recogiendo otros extremos del discurso del señor Calvo Sotelo, dice que está perfectamente seguro que el proponer el indulto de la pena de muerte, corresponde exclusivamente al Gobierno y estima que no es éste el momento de discutir si ha habido falta en el partido radical. En ese caso, yo tendría que retirar a los ministros de mi partido, No puedo hacerlo, porque ello equivaldría a ser un revolucionario más, y esto no podemos hacerlo nosotros que no obedecemos a intereses de partido, sino a los intereses de España.

Yo, añade, soy un convencido de que el criterio liberal del siglo XIX está en decadencia. He de decir, sin embargo, que mucho más que a los excesos del individualismo temo aún a los excesos del Estado totalitario. Nosotros no somos un partido, somos una organización que quiere reconstruir España y por eso nos hemos puesto al lado de los radicales, en los que hemos encontrado una asistencia que nunca sospeché, y por eso estamos afrontando en este momento hasta la impopularidad, y es porque nosotros, ante todo y sobre todo, somos españoles. (Gran ovación, a la que se unen los ministros).

Termina diciendo que debe acabarse con las constantes perturbaciones, que hacen imposible la vida de España, y mostrándose partidario de la autonomía administrativa, pero no de la autonomía política, cuyos peligros hemos podido ver claramente ahora.

(Grandes aplausos, varios diputados, entre ellos el ministro de Justicia, señor Aizpún, se acerca al escaño del señor Gil Robles para felicitarle).

RECTIFICACION DEL SEÑOR GOICOECHEA

El SR. GOICOECHEA dice que en su discurso de ayer, en los puntos referentes a los indultos y competencia del Tribunal de Garantías, no hacía más que plantear problemas de Gobierno, y por eso se muestra sorprendido de que sea el señor Gil Robles quien le haya contestado, en lugar del señor Presidente del Consejo de ministros. Añade que quiere recordar la actitud de los Gobiernos de la República del 73, cuando se encontraron en circunstancias parecidas a las actuales. Entonces tuvieron el valor de anular la gracia del indulto. Dice que él no pide se llegue a tanto, pero sí, que se cumpla el artículo 102 de la Constitución, que no permite el indulto en masa, que es lo acordado.

Respecto a la competencia del Tribunal de Garantías, dice al señor Melquiades Alvarez que interpretó mal el artículo 14 del Estatuto de Cataluña. A su juicio, hay un criterio de desigualdad, en el que quedan algunos en situación desventajosa. Añade que hasta para el Presidente de la República no existe fuero especial, excepto para las responsabilidades políticas.

(La Cámara queda casi desierta. En el banco azul los señores Samper, Anguera de Sojo y Jiménez).

Continúa recordando que en Junio del actual año pidió a la Cámara se rescatase el Poder público de Cataluña.

Formula diversas acusaciones contra el señor Companys. A su petición, el señor Samper, entonces Presidente del Consejo, contestó negativamente. Negativa a la que se unió el señor Gil Robles con el pretexto de que no podían hacerse eco a una actitud que tildaban de populachera.

El movimiento estalló y ya se perciben claras las responsabilidades de cada uno. Para nosotros, los monárquicos, la situación nos dice que hay que resolver de una vez todos los problemas de España y no aplazarlos con peligro inminente para ella. Sólo ofrecemos la ayuda al Gobierno en la medida que nos permitan nuestras convicciones.

EL SEÑOR CALVO SOTELO, RECTIFICA

El SR. CALVO SOTELO rectifica diciendo que se ha producido con sinceridad y desinterés, sin hablar en nombre de ningún partido, sino en el del sentimiento que cree compartir con gran parte del país.

Yo no he acusado al señor Lerroux por responsabilidades anteriores. Acusé al señor Samper que era el que gobernaba cuando se preparaba el movimiento. La posición del señor Gil Robles es clara, pero la mía también lo es. El jefe de la CEDA apoyó al señor Samper sin perjuicio de que su señoría y Martínez de Velasco diesen muestras de desesperación por las vacilaciones del entonces Presidente del Consejo. Lo de que había estallado la revolución, nuevamente es noticia que hoy nos da su señoría.

Se dirige al Jefe del Gobierno y le pregunta: ¿Es cierto?

El SR. LERROUX guarda silencio.

El SR. GIL ROBLES: Se trata de un episodio más.

El SR. CALVO SOTELO: ¿Pero estalló, señor Lerroux?

El JEFE DEL GOBIERNO: No puedo contestar a hipótesis.

El SR. CALVO SOTELO se lamenta de que su pregunta sea contestada de esa manera.

El SR. LERROUX: No creo haber ofendido a S. S.

El SR. CALVO SOTELO continúa su discurso diciendo que siempre está dispuesto a apoyar a los Gobiernos que impongan orden. Opina que debe tratarse extensamente de lo ocurrido en Asturias. Dice al señor Gil Robles que celebra haber coincidido con el en que el estado liberal democrático es incapaz de resolver los problemas españoles.

También está de acuerdo en que la personalidad es muy respetable. Agrega que lo primero que desean los pueblos es vida, y lo segundo, trabajo. Termina diciendo: "Más puede perder a los hombres la buena que la mala fortuna".

RECTIFICACION DEL MINISTRO DE ESTADO

El MINISTRO DE ESTADO rectifica. Cree que el señor Calvo Sotelo no ha debido intervenir en el debate en las presentes circunstancias. Yo no tengo—dice—inconveniente en someterme al examen de todas las responsabilidades en que pueda haber incurrido, pero cree que antes de esto debe discutirse el voto de confianza al Gobierno.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRIMO DE RIVERA

El SR. PRIMO DE RIVERA comienza diciendo que el Gobierno Lerroux se encontró en una encrucijada que tenía dos caminos: El de la victoria y el del fracaso. Creo que esta vez desaprovecha los momentos en que toda la opinión habría de ayudarle.

Dice que los revolucionarios han puesto en la revolución un sentido místico, satánico, si se quiere, pero sentido místico que no han podido oponer la sociedad ni el Gobierno. Añade que en los actuales momentos conservar la unidad de España, se debe a la actuación del Ejército, por eso cree que el Gobierno se habrá dado cuenta de que esta vena militar ha de ser la que renovará a España.

Agrega que cada vez se habla más de los horrores cometidos en Asturias y menos del intento separatista de Cataluña y se da el caso de que es el mismo Presidente del Consejo el que en una de las notas del Consejo de ministros acuerda el fusilamiento de un pistolero que dispara para defenderse de sus perseguidores, mientras se indultaba al señor Pérez Farrás, un oficial que mandó disparar a sus tropas contra sus hermanos de armas. Explica que esto es causa de la influencia de la masonería.

El SR. GIL ROBLES: ¿Era ese el ensayo literario que quería hacer S. S? Siga, siga S. S. (Risas).

El SR. PRIMO DE RIVERA continúa diciendo que el programa del señor Gil Robles sólo conseguirá desorganizar la economía sin lograrse ninguna ventaja. Termina diciendo que por desperdiciarse en Italia una ocasión semejante se efectuó la marcha sobre Roma, y si en España se continúa por ese mismo camino, la revolución nacional se pondrá en marcha y yo me uniré a ella. (Rumores).

El SR. AGUIRRE explica la abstención de las minorías nacionalistas en la votación de confianza a. Gobierno, aunque espera que éste cumpla con su deber. (Un diputado da vivas a España, dirigiéndose al señor Aguirre, siendo contestado por éste).

DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

El PRESIDENTE DEL CONSEJO dice que pronunciará pocas palabras, aunque quisiera contestar uno por uno a todos los que han intervenido en el debate. Yo deseo que cese la incertidumbre de saber si el Gobierno cuenta o no con la confianza de la Cámara. No es cosa aplazable después del discurso del señor Goicoechea, especialmente cuando hay encendidas dos hogueras que pudieran retoñar. Sí, señores. Está anunciada la huelga general por la C. N. T., aunque tengo la confianza de que no ha de tener la virulencia que la anterior y podrá hacérsela abortar. No se puede demorar la votación. Luego aceptaremos las responsabilidades que hayamos podido contraer.

Agrega que la minoría radical se ha puesto siempre al servicio de la patria. Dice que no le rebaja ni le desautoriza el que el señor Goicoechea suponga que el jefe de la CEDA es el presidente adjunto, pues si este Gobierno se consume, lo probable es que sea él quien lo sustituya. (Gran ovación). ¿No decíais que no obedecíais a intereses de partido y que sólo os guiaba el patriotismo? Pues entonces, ¿cómo os extrañáis de que dos hombres patriotas se abracen en estos momentos de peligro para salvar a la patria?

(Los diputados, puestos en pie, hacen objeto al señor Lerroux de una gran ovación.)

Me habéis hablado en nombre de la Ley y no en el de la piedad. La sociedad pide justicia, no venganza. Ahora, a votar con arreglo a vuestras conciencias y a los que se abstengan, les diré que no deben cerrar el paso a posibilidades del futuro, que son las libertades mayores. (Una gran ovación acoge las últimas palabras del señor Lerroux).

El SR. VENTOSA dice que la minoría por él representada dará su voto al Gobierno, en atención a las nuevas circunstancias, si son ciertas, para que su actitud no pueda quebrar la autoridad del Gobierno.

El SR. AGUIRRE se expresa en iguales términos.

El conde de Rodezno dice que los votos de confianza son una puerilidad, y por ésto, aunque se pone al lado del Gobierno, no le vota.

El SR. GOICOECHEA coincide con el anterior orador.

El SR. LERROUX habla nuevamente para agradecer las manifestaciones de las minorías. No quiere que las noticias que han llegado a conocimiento del Gobierno, por conducto de las autoridades, puedan parecer exageradas, con objeto de conseguir de todas las minorías voten la proposición. No dice más que la verdad. Que está anunciada la huelga general de la C. N. T. en señal de protesta de las ejecuciones de las sentencias, pero cree que el Gobierno no necesita de medidas extraordinarias de las minorías. Para ello deja en completa libertad a los regionalistas.

A las nueve y cuarto de la noche comienza la votación nominal.

Permanecen en el salón nacionalistas y regionalistas.

Se abstienen de votar tradicionalistas, Renovación y falangistas.

Se aprueba la proposición de confianza al Gobierno por 233 votos, y acto seguido, a las nueve y media, el señor Alba levanta la sesión.

DESPUES DE LA SESION DE LA CAMARA

"La vieja guardia del Partido Radical comienza a rendirse"-ha dicho el señor Guerra del Río-comentando el discurso del señor Gil Robles

Elogios al jefe de la Ceda por su intervención parlamentaria.

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Terminada la sesión, el Presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les hizo las manifestaciones siguientes:

—Mañana comenzaremos los proyectos de auxilios económicos a Sevilla, pues se ha llegado ya a un acuerdo y después se iniciará el debate relativo a Asturias.

Añadió el señor Alba que ha pasado al orden del día el dictamen de la comisión de la Presidencia, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley de incompatibilidades.

"HA SIDO UNA GRAN TARDE PARA EL PARLAMENTO Y PARA EL REGIMEN", DICE EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Al retirarse de la Cámara el señor Lerroux, le rodearon los informadores y le felicitaron por su discurso y por el resultado satisfactorio del voto otorgado al Gobierno por la Cámara.

—En efecto. Me retiro satisfecho. Si dijese lo contrario, mentiría. La tarde ha sido una gran tarde para el Parlamento y para el régimen. De ella ha salido fortalecido el Gobierno. El discurso del señor Calvo Sotelo es un magnífico discurso de oposición, y de oposición dura, aunque los fundamentos carezcan de la solidez que era de esperar en un hombre como el señor Calvo Sotelo. En cuanto al discurso del señor Gil Robles, de una gran altura, de un fondo político importantísimo y de una generosidad digna de todo género de aplausos.

Ha planteado el debate a una altura que cuanto se diga en su honor es poco. No creo que después de haberlo oído pueda nadie hacerle el más leve reproche a su conducta, ni a la política clara y patriótica que viene desarrollando el jefe de Acción Popular.

Un periodista le dijo que su discurso se había comentado con frases laudatorias, por los términos de sinceridad en que se había expresado y el señor Lerroux replicó:

—En efecto, tengo que reconocer que ayer no me retiré del Parlamento satisfecho, porque yo no soy hombre que quede contento de mí mismo, cuando el peso de las responsabilidades me hace contenerme en algunos instantes. Hoy, en cambio, es mi fuerte, y lo ha sido toda mi vida de parlamentario.

UNA FRASE DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Madrid.—El discurso del señor Gil Robles produjo emoción en la Cámara, que se tradujo después en los pasillos, donde se hicieron numerosísimos comentarios elogiosos para el jefe de la CEDA. Al salir el señor Gil Robles a los pasillos, los diputados de la CEDA y radicales le aplaudieron entusiásticamente, acompañándolo hasta el bufet del Congreso.

El ex ministro radical, señor Guerra del Río, hablaba del discurso del señor Gil Robles en tonos de elogio, y se acercó al grupo el diputado de la CEDA, señor Villalonga, quien dijo lo siguiente:

—El mejor comentario que se ha hecho del discurso de nuestro jefe, ha sido el del señor Guerra del Río, quien acaba de decir una frase que quedará para siempre: "La vieja guardia del partido radical comienza a rendirse".

—En efecto—replicó el señor Guerra del Río—Salinas y yo, después de escuchar al señor Gil Robles, hemos hecho ese comentario.

Los periodistas pidieron después al ex ministro radical su opinión sobre el discurso, y se expresó en los siguientes términos:

—No son momentos, como saben ustedes, propicios para nada. Pero les diré que, en efecto, la vieja guardia ha empezado a rendirse. El señor Gil Robles, con su discurso, ha prestado esta tarde un servicio inestimable a la República y al liberalismo. El discurso del señor Calvo Sotelo llegó a impresionar a la Cámara, hasta el extremo de que algunos diputados de la CEDA lo aplaudieron. Y el discurso era importantísimo precisamente por el momento político.

No atacaba Calvo Sotelo solamente a la República y a las esencias democráticas, sino que llegó a más; a decir que había que implantar en España un sistema fascista, como el de Italia y el de Alemania. De ahí la importancia extraordinaria del discurso de Gil Robles, destruyendo toda la doctrina de Calvo Sotelo, El discurso de Gil Robles, pronunciado desde los bancos radicales, no hubiera tenido el mismo valor y transcendencia que habiéndolo pronunciado el jefe de la CEDA. Recuerden ustedes que en mi discurso de Albacete dije de una manera terminante, que creía en el republicanismo y la lealtad de Gil Robles.

Ahora, lo que hace falta es que tenga la misma confianza en los demás diputados que le siguen. El mismo señor Lerroux, que jamás había aplaudido al señor Gil Robles, ya han visto ustedes que esta tarde lo ha hecho con emoción. El señor Gil Robles ha prestado un eminente servicio a la República.

"YA HAY HEREDEROS DE LOS GRANDES PARLAMENTARIOS", DICE EL CONDE DE ROMANONES

Madrid.—El Conde de Romanones ha dicho:

—Ha sido una gran tarde parlamentaria, con los discursos que demuestran que ya hay herederos de los grandes parlamentarios. Dos discursos muy políticos que me han recordado tiempos antiguos, esos que se llamaban los tiempos pasados parlamentarios. El final del discurso de Gil Robles ha sido eminentemente político, haciendo posible, ante la gravedad del momento, la unión de todos.

UNA FRASE DEL SEÑOR PAVON

Madrid.—Cuando mayor eran los comentarios favorables a la actitud del señor Gil Robles, el destacado diputado de la CEDA, señor Pavón, se encontró en uno de los pasillos con el señor Calvo Sotelo, a quien dijo:

—Ha estado usted formidable. Usted, señor Sotelo, es el de las verdades eternas y el otro el de las verdades accidentales. Habrá usted visto y estará usted satisfecho de la complacencia con que le ha escuchado la Cámara.

El señor Calvo Sotelo replicó:

—En efecto, estoy satisfecho. Ahora he de advertirles a ustedes que el señor Gil Robles no ha agradecido una afirmación mía: la de que consideraba estimable y lógico que hubiera una representación en la CEDA en ese Gobierno.

Al ser conocida la frase del señor Pavón, "de las verdades eternas y las verdades accidentales", algunos diputados radicales y radicales demócratas que se encontraban en los pasillos, dijeron que, en efecto, en el discurso del señor Gil Robles se notaban algunas reservas y uno de ellos comentó:

—¿Cómo vamos a creer en el republicanismo de esos señores, después de escuchar las palabras del señor Pavón?

"HA SIDO EL DISCURSO DE UN GRAN PATRIOTA Y DE UN GRAN REPUBLICANO"

Madrid.—El ministro de la Gobernación, a quien los periodistas pidieron su opinión, dijo lo siguiente:

—El discurso del señor Gil Robles es el de un gran patriota y un gran republicano. Yo estoy conmovidísimo, y ya se habrán convencido los más exigentes y los más recelosos, de que el señor Gil Robles está dentro del régimen con una lealtad absoluta. Lo predije en las Cortes Constituyentes, y ahora me dan todos la razón. El señor Gil Robles ha prestado hoy al régimen un servicio inestimable, y nosotros, los republicanos, lo que tenemos que hacer, es recibir con amor y efusión a todo el que lo sea, aunque no sustente nuestra misma ideología dentro del campo republicano.

El señor Gil Robles, que ha destrozado toda la argumentación de Calvo Sotelo, ha sostenido una tesis eminentemente liberal, que podemos suscribir íntegramente los republicanos radicales, porque ya la defendió Pi y Margall, y es la tradición de la libertad.

DICE DON MELQUIADES ALVAREZ

Madrid.—Don Melquiades Alvarez dijo:

—El discurso de Gil Robles, muy bien. Sobre todo, patriótico y lleno de abnegación, al sacrificar los intereses de su partido. Estimo que el debate debió de haber terminado ayer.

"EL DISCURSO HA DESPEJADO TOTALMENTE LA SITUACION"

Madrid.—El ministro de Agricultura decía:

—Para mí no ha sido ninguna revelación el discurso del señor Gil Robles. Reconozco que el momento era difícil, mucho más después del discurso de Calvo Sotelo, de tonos eminentemente fascistas; pero yo, que siento una gran admiración por el señor Gil Robles, recordaba esta tarde el discurso pronunciado por nuestro jefe en Barcelona, en el que condenaba los sistemas fascistas, porque significan una perversión doctrinal.

Ya se habrán todos convencido de la lealtad nuestra al régimen republicano. El discurso ha sido por todos conceptos admirable y ha despejado totalmente la situación.

EL MINISTRO DE MARINA

Madrid.—El ministro de Marina decía:

—Aunque no he escuchado más que la primera parte, porque tuve que salir a consecuencia de un telegrama, lo que he oído del discurso del señor Gil Robles es admirable y patriótico.

DICE EL SEÑOR AIZPUN

Madrid.—El ministro de Justicia comentaba:

—El discurso de Gil Robles, maravilloso y lleno de abnegación. Lo ha ofrecido todo, para perderlo en defensa del régimen y de España. Y conste que el discurso ha sido improvisado, lo que demuestra la capacidad política de Gil Robles. Si lo sacrificamos todo en defensa del régimen, como ha dicho Gil Robles, ¿qué más se nos puede pedir?

DICE DON EMILIANO IGLESIAS

Madrid.—Don Emiliano Iglesias decía:

—Ha sido una lástima que el discurso de Gil Robles no lo haya pronunciado desde la cabecera del banco azul. A mí no me ha sorprendido, porque ya dije hace días que Gil Robles hablaba como líder de la mayoría.

"UN DISCURSO DE JEFE DE GOBIERNO"

Madrid.—El señor Casanueva ha dicho:

—Ha sido un discurso de jefe de Gobierno. Lo más importante que se ha dicho del discurso de Gil Robles ha sido lo de Guerra del Río: "La vieja guardia ha comenzado a rendirse".

CONTINUA ESTA INFORMACION TELEFONICA EN LA PAGINA SIGUIENTE

TRASPASO, por ausentarme, buen Bar, sitio inmejorable, mucha y buena clientela. Informarán, San Pablo, 62, principal, señor Bermejo, de una y media a tres. 3-1

Un accidente ferroviario

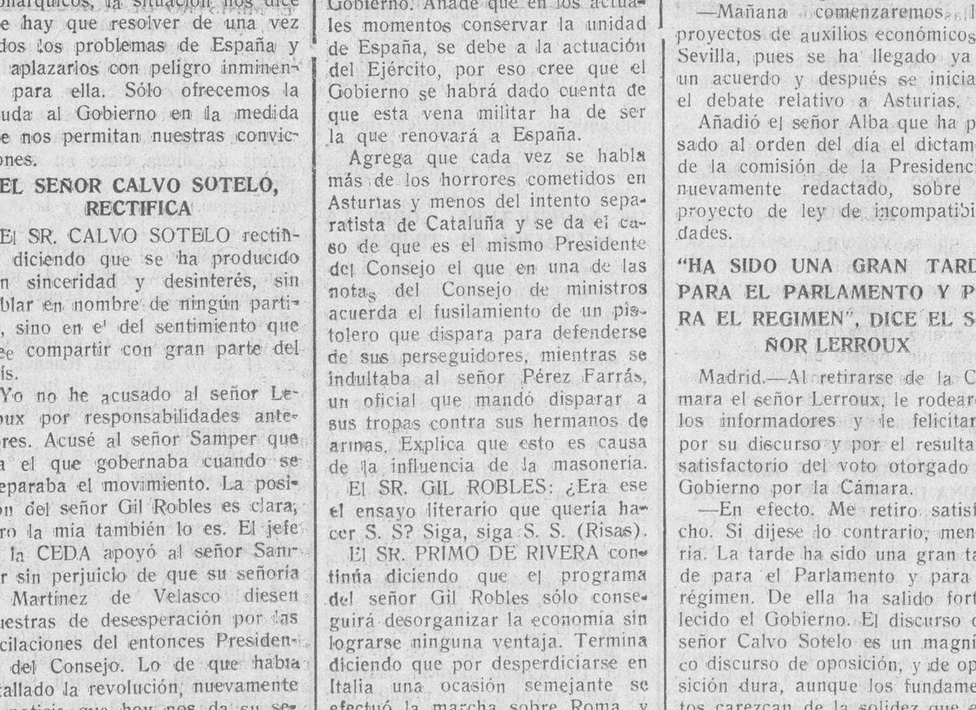

Posición en que quedaron algunos vagones del tren de mercancías que descarriló en la línea de Garraf, ocasionando heridas a tres obreros ferroviarios

Universidad de Salamanca 2017

Los reos de Gijón y León, entraron esta madrugada en capilla

Esta mañana, a las siete, habrán sido fusilados.

PREPARATIVOS. - NO SE DISPONE DE HORCA

Gijón.—Según nuestras noticias han comenzado los preparativos para la ejecución del atracador José Naredo Corrales, que asaltó en Castiello de Bernueces la casa rectoral, dando muerte a sus perseguidores.

Parece que la ejecución tendrá lugar esta madrugada y que el sentenciado será pasado por las armas, pues en un principio se pensó en ahorcarlo, pero como en esta ciudad no se dispone de aparato para la ejecución, ha habido que desistir de este procedimiento.

EL REO ENTRA EN CAPILLA

Gijón.—Ha entrado en capilla el reo José Naredo Corrales, condenado a muerte en Consejo de guerra.

La sentencia será cumplida a las siete menos cuarto de la mañana, en el ángulo Este del patio de la cárcel.

La muerte será por fusilamiento, ignorándose aún qué fuerzas serán las que ejecuten la pena.

Según nuestras noticias, el reo, que se encuentra abatidísimo, se ha negado a recibir los auxilios espirituales.

En estos momentos, el defensor ha enviado un telegrama a Madrid solicitando el indulto.

EL DE LEON ENTRA EN LA CAPILLA Y LLEGA SU MUJER

León.—Las autoridades guardan una gran reserva acerca del condenado a muerte en León.

Se sabe, no obstante, que éste se llama José Guerra Pardo, vecino de Toreno del Cid, de treinta y seis años de edad. Fué condenado hace ocho días por haber arrojado una bomba en Santa Marina del Cid contra un camión de guardias civiles, cuatro de los cuales resultaron muertos y los demás heridos.

El hecho ocurrió el día 8 a mediodía.

Hoy llegó la esposa del condenado, llamada Raquel González, que traía en brazos un hijo del matrimonio, llamado Florentino, Hoy, día de la ejecución, cumplirá seis meses de edad.

José Guerra entró en capilla durante la madrugada y será ejecutado a las siete menos cuarto en punto de la mañana de hoy, miércoles.

Ultimas noticias del reo de Gijón

Gijón.—Ayer tarde se presentaron en el cárcel el juez instructor, don Manuel Costell, y el oficial secretario, para visitar a José Loredo Corrales, condenado a muerte, comunicándole la sentencia. Se negó a firmarla y a coger la copia correspondiente y aunque hasta ahora daba muestras de gran serenidad, se puso bastante nervioso y paseó por la celda con visibles muestras de agitación.

El señor Costell logró calmarle y aunque el condenado había mostrado deseos de no ver a nadie y de no comer ,accedió a que le visitaran su madre y hermana.

A ésta se la avisó a mediodía, pero hasta la una de la madrugada no había acudido a la cárcel.

También se ha negado a que le acompañe un sacerdote.

Parece que está tomando algún alimento.

La hermana de José, acompañada de algunas señoras, ha visitado a diferentes autoridades locales y fuerzas vivas y éstas han enviado telegramas al Presidente de la República solicitando el indulto.

Hasta las dos de la madrugada no se tiene ninguna noticia favorable.

La ejecución será por fusilamiento a las siete menos cuarto de la mañana.

La huelga de la C. N. T. como protesta por el restablecimiento de la pena de muerte

Una nota del Capitán general sobre el despido de obreros.

Zaragoza.—Durante todo el día y primeras horas de la noche, circularon sin interrupción taxis y tranvías, éstos custodiados por guardias de Asalto. No han circulado algunas líneas de autobuses, cuyo personal pertenece a la Confederación Nacional del Trabajo.

Esta tarde fueron clausurados por la policía el Sindicato de la Construcción y la Federación Local de Sindicatos.

En la división militar se hizo entrega a los periodistas, para su publicación, de una nota del capitán general, que ya había sido leída por radio, y dice:

"El general de la división hace saber que la huelga planteada en el día de hoy entra de lleno en la orden del Ministerio de Trabajo de 1.º del actual, por la que se declaran legales los despidos con motivo de huelgas que no obedezcan a fines de reivindicación social.

Con arreglo a esta disposición, los patronos enviarán a los Jurados Mixtos respectivos relación de los despidos que hayan efectuado y de los contratos individuales rescindidos, y los Jurados Mixtos se abstendrán de tramitar cuantas reclamaciones se formulen por despidos de obreros, si se han hecho con motivo de esta huelga.

Espero que obreros y patronos se ajustarán a lo dispuesto en las Leyes Sociales, especialmente a la que se ha mencionado y a los preceptos de mi bando de 26 del pasado Octubre, aquéllos acudiendo a sus puestos y éstos dando cuenta de los despidos efectuados. Estoy seguro de que una acción ciudadana eficaz auxiliar de las autoridades, sabrá mostrar cómo en Zaragoza las personas de orden están siempre dispuestas a poner de su parte cuanto sea preciso para que la vida industrial, económica y social de la ciudad no se paralice."

Esta noche ha circulado una hoja firmada por la Federación Local de Sindicatos, en la cual se protesta contra el acuerdo del Consejo de Ministros de ejecutar a dos de los condenados a muerte, y se dice que los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo persistirán en el paro hasta que desaparezcan las causas por las cuales se ha planteado.

También se ha publicado una hoja sin pie de imprenta, de las Juventudes Libertarias, en la que protestan contra el restablecimiento de la pena de muerte y dicen que se sumarán a cualquier movimiento que se organice en este sentido.

A última hora de la noche, los periodistas se han entrevistado con el gobernador civil, para interrogarle acerca de la situación en Zaragoza y su provincia. El gobernador les dijo que la tranquilidad era absoluta, agregando:

—Pueden ustedes decir que ni pasa nada, ni puede pasar. En todo el día no se ha registrado ningún incidente, y la impresión es que el movimiento, ya fracasado, se dará por terminado mañana con la entrada de los obreros al trabajo.

El alijo de armas de San Esteban de Pravia

El juez especial estudia la documentación del «Turquesa» y parece que podrán derivarse responsabilidades que causarán sorsorpresa en la opinión

Madrid.—Esta mañana, el juez especial, señor Alarcón, se dedicó al estudio de los documentos del vapor "Turquesa", que le fueron remitidos por el Ministerio de Marina. De este estudio parece que se van a derivar responsabilidades que causarán sorpresa en la opinión.

Esta mañana llegó a la Cárcel Modelo, a disposición del juez especial, un redactor del diario socialista "Avance", de Oviedo, que parece está complicado en el alijo de armas de San Esteban de Pravia.

También ha ingresado a disposición del juez especial, el contramaestre del vapor "Turquesa", señor Velasco, que ha sido detenido por la policía en Avilés.

Este señor, además de contramaestre del vapor "Turquesa", era presidente de la oficina de colocación de Gijón.

El juez especial, ha unido al sumario que instruye un mapa marítimo, en el que se consigna la ruta del vapor "Turquesa", desde Cádiz a San Esteban de Pravia, con la anotación de las marchas y millas recorridas, así como los vientos reinantes en aquellos días.

Los periodistas han podido hacer algunas averiguaciones alrededor de la declaración prestada ante el juez por el capitán del vapor. Parece que ha declarado que el barco salió de Cádiz con dirección a Burdeos, sin tocar en los puertos asturianos, marchando el barco a una velocidad de ochenta millas por hora.

Después se ha comprobado que por averías en la caldera y tubos de la maquinaria, el "Turquesa" en el viaje de Burdeos al Ferrol, no pudo marchar a más de seis millas por hora. También se realizaron pruebas de velocidad en el Ferrol. Parece que la declaración del capitán no es exacta, pues por otra parte, hechos los oportunos cálculos desde la salida de Cádiz, el cargamento de armas y el tiempo que estuvo en las costas de Asturias, se deducen datos exactos que constan en el sumario.

Tiroteo con unos sospechosos

Cuando una pareja de Seguridad cacheaba a un individuo, sus acompañantes disparan contra los guardias

Madrid.—Esta tarde, la pareja de Seguridad de servicio en la estación del Metro de Cuatro Caminos, cuando paseaba por el túnel que une la salida de la Glorieta del 14 de Abril y la de la Avenida de Pablo Iglesias, vió un grupo de tres o cuatro individuos, que les inspiraron sospechas.

Cuando cacheaban a uno de los individuos en cuestión, los restantes sacaron pistolas y dispararon contra la pareja de guardias, que se vió obligada a abandonar el cacheo y a repeler la agresión, haciendo treinta disparos. Entre el público que transitaba por allí, los tiros causaron gran alarma.

Los guardias alcanzaron a uno de los sospechosos, que cayó al suelo ensangrentado. Recogido y llevado a la Casa de Socorro, los médicos le apreciaron una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por la región escapular derecha y salida por la cara anterior del hombro, calificando su estado de muy grave.

Se llama el herido, José Hinojosa Carpe, de diecisiete años, natural de Madrid, que vive en José Calvo, 5, y es de oficio carpintero.

También fué asistido en la misma Casa de Socorro, el guardia de Seguridad, José Fernández Alvarez, de treinta y dos años, con domicilio en Jerónima Llorente, 21, que padece erosiones en la región malar del lado derecho y en el párpado superior del mismo lado, producida por un disparo de arma de fuego, hecho a corta distancia.

En poder del sospechoso que resultó herido, se ha encontrado encontrado un revólver. Interrogado por la policía, manifestó que se lo había encontrado.

EL DIA EN BARCELONA

Un editorial de "La Veu de Catalunya,, en relación con el momento político y el Estatuto, que estima debe ser respetado

El subsecretario de la Gobernación se ocupa de la reorganización de los servicios de orden público que deben pasar de nuevo al Estado

LLEGA EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION, SEÑOR BENZO

Barcelona.—Esta mañana, en el expreso llegó el subsecretario de Gobernación don Eduardo Benzo, acompañado de su secretario particular, don José Vela. Fué recibido en la estación de Francia, por el delegado del Estado en Cataluña, señor Carreras Pons; coroneles de la Guardia civil jefes y oficiales del mismo cuerpo. Le esperaban también, varios empleados del ex Gobierno civil y de la Jefatura de Policía.

El señor Benzo marchó al edificio de Gobernación, de donde después de descansar breves momentos pasó a la Comandancia Militar, donde estuvo conferenciando con el general Batet, desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde. A la entrevista asistió el señor Carreras Pons.

A la salida, el subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas, que el motivo de su viaje era realizar una amplia información sobre todos aquellos servicios que dependen de su departamento y que corrían a cargo de la Generalidad, puesto que ahora pasarán nuevamente al Gobierno Central. También obedece su viaje a la reorganización de la policía.

Añadió que había expresado al general Batet, su propósito de entrevistarse con diversas comisiones y que al efecto utilizará el día de mañana, para recibir a estas comisiones, en el departamento de Gobernación, pues hoy, por haber sido tan extensa su conversación con el general Batet, no había tenido tiempo de recibir a ninguna de las personas que habían manifestado deseos de hacerlo.

Terminó manifestando que su propósito era hacer una información y que de ella se desprendan inmediatamente medidas legislativas.

TRES OMNIBUS CON DETENIDOS

Barcelona. — Procedente de la cárcel de Vich, llegaron esta mañana tres ómnibus conduciendo detenidos procedentes de varios pueblos, complicados en los últimos sucesos.

DETENIDOS DON FELIPE MAURI Y SU CHOFER

Barcelona. — Esta mañana se presentaron en el cuartel del Séptimo Ligero, don Felipe Mauri y su chófer, José Linares, para recoger el automóvil propiedad del primero, que estaba requisado en aquel cuartel. Por orden de la superioridad, fueron ambos detenidos y conducidos a la Auditoría Militar, donde prestaron declaración.

CAUSA SOBRESEIDA

Barcelona. — Agustín Bartomeu, oficial de Correos, que estaba detenido y procesado, ha sido puesto en libertad provisional.

Por no haberse comprobado los cargos hechos contra Arturo Romeu, se ha sobreseído la causa que se le seguía.

EL DIPUTADO SEÑOR AYGUADE, VISITA AL GENERAL BATET

Barcelona.—Esta mañana recibió el general Batet, numerosas visitas, entre ellas, la del ex alcalde de Barcelona y diputado a Cortes, don Jaime Ayguadé, acompañado de dos rabassaires, de San Sardurní de Noya.

SE REVOCA EL AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA DIECIOCHO ORDENANZAS

Barcelona.—Por el auditor militar ha sido revocado el auto de procesamiento dictado contra dieciocho ordenanzas de la Generalidad, a quienes se instruía sumario por haber sido encontrados en el Palacio de la Generalidad, durante la noche de los sucesos.

El auto estima, que los ordenanzas se hallaban en el Palacio de la Generalidad, por la obediencia que debían a sus superiores y que por tanto no contrajeron responsabilidad.

NOMBRAMIENTOS

Barcelona.—El "Boletín Oficial" publica hoy el nombramiento de primer jefe de la Comandancia de Barcelona, del tercer tercio de la Guaria civil, a favor del teniente coronel, don Juan Aliaga Crespi, y el de primer jefe de la Comandancia de Gerona, a favor del teniente coronel, don Jaime Obradors Casanovas.

LA FEDERACION DE MUNICIPIOS CATALANES

También publica una orden disponiendo la suspensión en sus funciones de la Federación de Municipios Catalanes y que sus caudales pasen provisionalmente a la Caja de Depósitos de la Generalidad.

UN ARTICULO DE "LA VEU DE CATALUNYA"

Barcelona.—"La Veu de Catalunya", dice hoy, que al hablarse estos días de la manera de establecer en Cataluña un régimen político, se toma como pretexto, la locura de la actuación de la Ezquerra para arremeter contra la autonomía.

Afirma que una de las orientaciones, pretende, llegado el momento, de suprimir el Estatuto y retornar al régimen provincial anterior a la República, y dice que esta teoría es muy arriesgada, pues la Constitución de la República, señala el camino y es de alta política no separarse de sus preceptos, porque cuando se abandona el camino de la Ley no se sabe nunca dónde se va a parar.

La Ezquerra infringió los preceptos que le obligaban a respetar las decisiones del Tribunal de Garantías Constitucionales, y ya vemos lo que le ha pasado.

Nosotros comprendemos las grandes dificultades existentes, pero creemos que una buena política, aconsejaría antes que todo, cumplir la ley no hay ley ninguna, que diga que las instituciones legales desaparezcan, porque en un momento dado, faltan a la ley los que estaban encargados de cumplirla.

LABOR DEL GOBIERNO

Los interesantes proyectos de ley leídos en la Cámara de Diputados

DE LA PRESIDENCIA. - SOBRE COMPATIBILIDADES

Madrid.—El Presidente del Consejo leyó en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se declara compatible con el cargo de diputado a Cortes, la Comisión indemnizable o retribuída que circunstancialmente pueda conferirle el Gobierno a cualquiera de ellos, mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, en cuyo decreto se determinará la Comisión a realizar la cuantía de la retribución y la duración de aquélla no podrá exceder de seis meses, prorrogables por periodos iguales, mediante nuevo decreto igualmente aprobado por el Consejo de Ministros.

DE GUERRA: CREACION DE UNA DIVISION MOTORIZADA

Madrid.—El ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para crear una división rápida, independiente, motorizada y dotada de gran movilidad táctica, constituída por los siguientes elementos: Cuartel general. Tropas: Plana mayor de la Brigada de Infantería. Tres regimientos de Infantería a tres batallones de cuatro compañías (una de ellas de ametralladoras). Un regimiento de Artillería de obuses a tres grupos de baterías. Un grupo de tres escuadrones motorizados a cuatro secciones, una de cada escuadrón de auto - ametralladoras-cañones. Un batallón mixto de ingenieros, con tres compañías de zapadores y otra de transmisiones, ésta a cuatro secciones. Servicios: Un grupo de intendencia. Un grupo de sanidad. Un parque divisionario de racionamiento. Una unidad de tren automóvil.

Art. 2.º Estas unidades se nutrirán con soldados voluntarios, a base de un voluntariado especial con los nuevos haberes y premios de reenganche que se determinen, teniendo preferencia los que observen buena conducta para cubrir, transcurridos los primeros años de voluntariado, las vacantes que existan en la Guardia civil, Carabineros, Seguridad, Asalto y en toda clase de organizaciones armadas a cargo del Estado, región, provincia y municipio, siempre que llenen las condiciones reglamentarias exigidas en dichas corporaciones. Interin no se alcance el número suficiente de voluntarios para completar estas unidades, se apelará al reclutamiento forzoso.

Art. 3.º A la recluta voluntaria podrán acudir, además del personal civil y licenciados del ejército, soldados y cabos instruídos pertenecientes a las demás unidades del ejército, que llenen los requisitos que se fijen para este reclutamiento por el minitro de la Guerra.

Art. 4.º Queda autorizado el ministro de Hacienda para habilitar los créditos necesarios para el cumplimiento de la presente ley, que le serán requeridos por el de la Guerra, quien dictará las disposiciones complementarias precisas.

DE AGRICULTURA: SOBRE LA OCUPACION DE TIERRAS

El proyecto leído por el ministro de Agricultura, en la sesión de la Cámara, dice, en su articulado, lo siguiente:

Artículo 1.º Las tierras que hubieren sido objeto de ocupación, en virtud de los expedientes a que se refiere el artículo primero de la ley de 11 de Febrero de 1934, o de los que se tramitaron con arreglo a las normas establecidas por el decreto de 1.º de Noviembre de 1932, podrán continuar siendo ocupadas por los mismos beneficiarios de la ocupación, para ser sembradas sobre rastrojo durante el próximo año agrícola, que se considerará terminado en 31 de Julio de 1935. Unicamente podrán disfrutar de este beneficio los ocupantes que hayan cumplido en toda su integridad las obligaciones dimanantes de las disposiciones lagales mencionadas.

Durante la prórroga que establece el apartado anterior, subsistirán íntegramente las normas vigentes sobre la materia, así como la cuantía de las rentas a satisfacer por los campesinos y la responsabilidad subsidiaria del Instituto de Reforma Agraria.

Art. 2.º Se exceptuarán de la prórroga establecida en el artículo anterior, aquellas fincas que por la calidad de la tierra no sean susceptibles de resiembra ,o siembra sobre rastrojos, por resultar antieconómica. Los propietarios, fundados en esta razón, podrán recurrir contra la prórroga de la ocupación de sus fincas ante el Instituto de Reforma Agraria, el cual, previo informe técnico, resolverá en definitiva lo que proceda. El recurso habrá de presentarse dentro de los veinte días siguientes a la publicación de esta ley.

Asimismo se exceptúan de la prórroga las que antes del día 31 del actual sean cedidas para el cultivo a campesinos, pequeños arrendatarios, labradores o yunteros, en parcelas inferiores a diez hectáreas, en virtud de contratos de arriendo, aparcería u otros semejantes, voluntariamente concertados.

Art. 3.º La concesión de tierras en virtud de la presente ley, tanto por prórroga de anteriores ocupaciones como por virtud de los contratos que a tenor del artículo segundo se concierten para dar trabajo a pequeños labradores, no podrán, en ningún caso, servir de título para el ejercicio de los derechos de retracto de expropiación o cualquiera otra forma de acceso a la propiedad que en beneficio de los arrendatarios o aparceros se hayan establecido o se establezcan.

Tampoco serán de aplicación a los beneficiarios de dichas ocupaciones o contratos, los preceptos referentes a desahucios de las leyes de 11 de Septiembre de 1932 y 27 de Julio de 1933.

Art. 4.º Una vez transcurrido el plazo que para la prórroga de la ocupación que se establece en el artículo 1.º, será de aplicación, a los efectos del desalojamiento de las fincas ocupadas, lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de 11 de Febrero de 1934.

DE JUSTICIA: CONTRA LA TENENCIA DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Madrid.—El ministro de Justicia leyó a las Cortes un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Al que se sorprenda en posesión de armas de fuego, cortas o largas, rayadas, fuera de su domicilio, sin llevar con ellas la guía de pertenencia y la licencia oportuna, se le castigará con prisión menor en su grado medio.

Si las armas referidas carecieran de marca de fábrica y número, tuvieren este inutilizado o fué en armas extranjeras que se pruebe fueron introducidas en España, sin los requisitos legales para la importación, o aun siendo españolas que hubiesen sido exportadas volvieran a España sin los citados requisitos, se le castigará con prisión menor en su grado máximo.

Art. 2.º La tenencia de armas de fuego, de las expresadas en el artículo anterior, en el propio domicilio, sin la guía y la licencia, se castigará con la pena de prisión menor en su grado medio.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego, lo mismo en domicilios particulares que en los de asociaciones, será castigado con la pena de prisión mayor en su grado mínimo.

Cuando el depósito fuera habido en el domicilio de una asociación, la pena les alcanzará lo mismo a los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social, que a los miembros de la Junta directiva de la asociación, sin otra excepción, respecto de estas últimas, que aquella en que se justifique plenamente que algún miembro de la directiva no podía tener conocimiento del hecho del depósito. Esto es, que mientras no se pruebe lo contrario, la presunción será de responsabilidad criminal para todos los directivos.

Se entenderá por depósito de armas de fuego, la tenencia de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin la guía y la licencia, y asimismo la tenencia de seis o más armas en un mismo local, aun cuando se posean las guías de pertenencia y las licencias de todas ellas.

Art. 4.º En caso de reincidencia en el delito de mera tenencia de armas, al culpable se le impondrá la pena de prisión mayor en su grado mínimo.

La reincidencia en los delitos de depósito de armas o explosivos, de los artículos tercero y once de esta ley, se castigará con la pena de prisión mayor en su grado máximo, sin que pueda esta agravante ser compensada con ninguna clase de atenuantes.

Art. 5.º Los procesos incoados por delitos definidos y castigados en la presente disposición, se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero, libro cuarto de la ley de enjuiciamiento criminal.

Art. 6.º Los autores de los delitos definidos y penados en esta ley, permanecerán en prisión preventiva en todo caso, siéndoles abonable ésta en su totalidad, para la condena, cuando la hubiere.

Art. 7.º En la apreciación de las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal y en relación con lo establecido en el número segundo del artículo octavo del Código penal para los menores de dieciseis años, y sin perjuicio de ser entregados a los Tribunales tutelares de menores, deberán responder los padres o tutores con multas de 250 a 2.250 pesetas, que se aplicará al prudente arbitrio de los juzgadores, salvo el caso en que prueben plenamente no tener conocimiento del hecho y haber prestado por su parte la debida vigilancia.

Art. 8.º Para la entrada en el domicilio de los particulares al efecto de practicar registros, se requerirá siempre mandamiento judicial.

Los locales de asociaciones en ningún caso se considerarán como domicilio particular, aunque se hallen habitados por éstos.

Art. 9.º Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que el poseedor no las de otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Art. 10. Cuando en un domicilio particular o establecimiento de cualquier género que no esté debidamente autorizado para el tráfico de explosivos, se encuentren materiales de esta naturaleza, ya empaquetados como materia prima, ya manufacturados en forma de bombas u otras de naturaleza análoga, en el caso de tenerlas sin una precisa justificación, se castigará al culpable o culpables del hecho con la pena de reclusión menor en su grado mínimo.

Art. 11. Si las materias explosivas a que se refiere el artículo anterior fueren halladas en el domicilio de alguna asociación, la pena señalada en el artículo anterior se le impondrá a todos y cada uno de los miembros de la Junta directiva y a los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social.

Art. 12. Los que fueren procesados por los delitos a que se refieren los dos artículos precedentes, no podrán gozar de los beneficios de la libertad condicional.

Art. 13. Los delitos previstos y penados en la presente Ley por su carácter de permanente, se considerarán sempre flagrantes. Las asociaciones sobre las que recayeren alguna responsabilidad por tenencia de armas o explosivos, serán disueltas tanto si se encontraran dichas armas en su domicilio o fuera de él.

Art. 14. Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a la presente Ley.

Art. 15. Esta Ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

AL CERRAR

La huelga de la C. N. T., constituye un rotundo fracaso

EN MADRID, APENAS HAY PARO

Madrid.—Con motivo de los insistentes rumores circulados durante todo el día de ayer, referentes a que la C. N. T. había ordenado a sus afiliados el paro para hoy, la Dirección de Seguridad, adoptó esta madrugada las medidas oportunas en estos casos.

En la Comisaría, el personal estuvo de retén y en los lugares estratégicos de la ciudad prestaron servicio de vigilancia fuerzas de la Guardia civil.

A las dos de la madrugada, los taxis circulaban y el turno de panaderos entró como de costumbre al trabajo.

En las estaciones del Metro y Tranvías, se reforzarán el servicio de vigilancia en las primeras horas de la mañana, para evitar posibles coacciones.

Existe la impresión de que el paro apenas habrá de notarse en Madrid, pues los secundarán (caso de que lo haya), reducidos gremios.

TIROTEOS PARA ALARMAR

Madrid.—A las doce de la noche se han oído disparos de pistola y fusi' en los alrededores de la estación del Norte.

Acudió a dicho lugar guardias de Asalto que dieron una batida, sin resultado positivo, pudiéndose comprobar que fueron hechos por varios individuos con ánimo de causar alarma y que seguidamente se dieron a la fuga. Simultáneamente a este hecho, y desde la calle de Mort, también otro grupo hizo unos disparos sobre la Cárcel Modelo

Dos patrullas de soldados del Regimiento, número 6, salieron de su cuartel dando una batida, sin que tampoco se lograra detener a nadie.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION. - EN ZARAGOZA ES DONDE UNICAMENTE SE REGISTRA LA HUELGA. - EL SEÑOR GIL ROBLES Y LA REPUBLICA

Madrid. — Esta madrugada, los periodistas conversaron con el ministro de la Gobernación.

Le preguntaron si había nuevas noticias sobre la anunciada huelga de la C. N. T. y contestó que no tenía más informes que los que había facilitado esta noche al salir del Congreso.

En Zaragoza, es donde únicamente se ha registrado esta huelga anunciada, repartiéndose unos prospectos que invitaban a declarar la huelga como protesta contra las ejecuciones.

La han secundado los obreros de algunas fábricas y creo—dijo—algunos autobuses, pero funciona el resto del tránsito rodado.

En cuanto al resto de España, la tranquilidad es absoluta.

No me explico—siguió diciendo—cómo han hablado ustedes de que había también huelga en Alicante. He conferenciado con el gobernador de aquella provincia y le he preguntado concretamente sobre algunos puntos donde tienen predominio los elementos de la C. N. T., y me ha contestado que no había surgido ningún acontecimiento.

En otras provincias, donde tam-

Universidad de Salamanca 2017

bién tiene alguna fuerza la C. N. T. Los gobernadores me anuncian que hay tranquilidad absoluta.

He conferenciado, principalmente, con la mayor parte de los gobernadores de Andalucía, Coruña, Logroño y otros puntos.

Preguntó después el ministro a los periodistas qué impresión había producido en la Cámara el debate de hoy.

Los periodistas le contestaron que se había comentado de un modo extraordinario el acontecimiento político de la segunda sesión parlamentaria, a la que se daba gran importancia.

El ministro replicó:

—En efecto: Según mi impresión la sesión de Cortes de hoy, y los discursos pronunciados por los señores Gil Robles y Lerroux, en los días de ayer y hoy, han sido de tal trascendencia, que yo estimo que es o más importante que ha ocurrido en la política desde hace cuatro siglos. El hecho de que el señor Gil Robles, haya dado muestras tan evidentes de un acendrado republicanismo, es de una importancia extraordinaria.

Un periodista le dijo que habían sido muy comentadas las palabras del señor Robles, de las que se deducía la posibilidad de una unión de los partidos de la CEDA y Radical.

El ministro de la Gobernación, contestó:

—Yo no digo tanto, pero, desde luego, en el caso de que esto se produjese, sería en momentos en que las circunstancias de España fueran tan especiales que así lo requieran.

El señor Gil Robles ha dicho que estaba dispuesto a sacrificarse en todo lo que fuera preciso, por España y por la República. Y el señor Lerroux ha conseguido el propósito de toda su vida política.

Los periodistas preguntaron si el estado de alarma había desaparecido al proclamarse el estado de guerra.

El señor Vaquero, contestó:

—Eso ha quedado arreglado entre ayer y hoy.

—Pero ¿sigue o no?

—Ya les digo a ustedes que ha quedado resuelto en estos dos días.

EL SEÑOR AZAÑA AMPLIA SU DECLARACION

Barcelona. — El magistrado, señor Lecea, el fiscal del Estado en el Tribunal de Casación, señor González Prieto y el secretario, se constituyeron para recibir declaración a los corresponsales en Barcelona de los periódicos "A B C" e "Informaciones". La declaración de estos dos periodistas ha sido de larga duración y parece ser que ha versado sobre las informaciones publicadas por sus respectivos periódicos sobre las relaciones del señor Azaña con los elementos de la Ezquerra y otros asuntos que puedan hacer referencia al sumario que se sigue contra el ex presidente del Consejo de Ministros.

Se asegura que también serán llamados a declarar otros corresponsales de periódicos madrileños.

La misma Comisión de este Tribunal, que como se sabe obra por delegación del Juez especial de Madrid, estuvieron en Gobernación para saludar al delegado del Estado, y al no encontrarle, dejaron tarjeta de cumplido.

El hecho de haber ido toda la representación de la delegación del juez especial y el llevar el secretario la cartera con algunos papeles, hace suponer que fueron a recibir declaración al señor Carreras Pons.

La misma Comisión se personó en el barco de guerra "Alcalá Galiano", donde se encuentra detenido el señor Azaña, a quien ampliaron la declaración en virtud de un nuevo exhorto recibido en Madrid, a fin de aclarar ciertos hechos.

La política en Francia

Los ministros radicales-socialistas dimiten y luego aplazan su resolución

París.—Los ministros radicales socialistas han entregado sus dimisiones al Jefe del Gobierno Monsieur Doumergue.

En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia del Jefe del Estado, la mayor parte del tiempo se dedicó a examinar la actitud en que se han colocado los ministros radical socialistas y radicales, en relación con los procesados de doravas provisionales presentado por el Jefe del Gobierno.

Como el señor Herriot declarase que sus amigos políticos no querían seguir al Presidente del Consejo en este procedimiento, el señor Doumergue le preguntó si creía que esto debía tener como consecuencia la dimisión de los ministros radicales.

Con objeto de deliberar acerca de la situación creada por tal causa, el señor Herriot y sus colegas se retiraron a un salón inmediato, donde cambiaron impresiones y celebrada la reunión, el señor Herriot accedió a aplazar toda decisión hasta el Consejo que se celebrará el sábado.

Este plazo será aprovechado por el grupo radical y radical-socialista para concretar su actitud, y por la Comisión de Hacienda, para dar a conocer su juicio técnico.

Si el señor Herriot persiste en su propósito de recobrar su libertad, no es difícil que el señor Doumergue presente inmediatamente la dimisión colectiva del Gabinete al Presidente de la República.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

DEL GOBIERNO CIVIL

Suscripción a favor de la fuerza pública y víctimas del movimiento revolucionario

	Pesetas.
Suma anterior.....	52.511,95
Doña Agripina López de la Mota	200,00
Doña Petra Portero	20,00
Don Simón Díaz	5,00
Funcionarios y empleados del Ayuntamiento de Peñaranda	118,50
Ayuntamiento de Guadramiro	25,00
Ayuntamiento de Parada de Arriba	50,00
Don Fernando Romero...	15,00
Alcalde de Olmedo de Camaces	10,00
Personal de la Jefatura de minas, por un día de haber	24,15
Suma y sigue	52.979,60

ISABEL
PELETERA
Ribera del Puente, 4
SALAMANCA

BICICLETAS CASA MIÑAMBRES. — Motocicletas, Accesorios Reparaciones, Bicicletas usadas desde 60 pesetas y nuevas desde 185 pesetas, completamente equipadas. Al visitar esta Casa, no se confundan, solamente existe en Salamanca, calle de Zamora, número 50. Teléfono 1060.

SE VENDE HOTEL, situado en el Camino de la Estación, con dos viviendas y gran extensión de terreno. Informarán, calle Padre Cámara, 2.

5-a-1

CONTABLE MERCANTIL, muchos años de práctica, llevaría contabilidades por mañana o tarde y daría lecciones de Teneduría de Libros y cálculos mercantiles; precios módicos. Profesor Sáez, 10 (Eras de las Carmelitas).

5-1

DEFIENDASE de gripe y pulmonías con
«Pastillas Crespo»

Venta de fincas en pública subasta

El día 10 del presente mes de Noviembre y hora de las doce, se venderán en pública subasta en la Notaría de don José de Prada, calle de la Rúa, número 48 (Salamanca), cincuenta y dos fincas rústicas, con cabida de treinta y nueve hectáreas, ochenta y dos áreas, cincuenta y tres centiáreas, y tres urbanas, radicantes en el término y casco del pueblo de Rasueros (Avila), conforme al pliego de condiciones, que con el título de propiedad se halla de manifiesto en dicha Notaría todos los días laborables durante las horas de oficina.

Doctor ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
Plaza del Mercado, número 7, moderno y 33, antiguo
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
Teléfono 1469

EL DOCTOR
J. MONTERO
ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RIÑON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 30
Horas de consulta, de 11 a 1
Teléfono 1725

Fábrica de Jabones y Colas
SALAMANCA
FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad)
OFICINA: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141

RADIO
Acabamos de recibir los modelos 1935 y tenemos en existencia las siguientes marcas:
SABA — GULBRANSEN — WELLCOME — EMERSON
VOZ DE SU AMO — NORA — PILOT — WELLSGARNER
LUCILLE — CLEARVOX — KADETTE, etc.
Todas las ondas. Todos los precios. Todas las marcas y modelos. Todas las facilidades. Receptores Americanos y Europeos de la más alta calidad y máxima garantía
PALABRAS, NO; HECHOS
Oígalos - Compare - Juzgue usted mismo
¡¡Interesantes descuentos!! ¡¡A Plazos sin aumento!!
CASA MONTERO - Rúa, 26

Desde Saucelle

Fiesta de Todos los Santos

Se han celebrado con la mayor solemnidad todos los actos propios de este día. El cementerio se vió abarrotado de personal; hombres y jóvenes de todas clases y edades, abandonaban sus diversiones y visitaban la última morada de todos, donde después de oir las palabras verdaderas y ciertísimas y de plena convicción pronunciadas con la mayor elocuencia posible por el culto y muy digno párroco de este pueblo, don Ignacio Robledo Chico, con el mayor fervor, y en unión de sus familias elevaban sus súplicas y oraciones al Todopoderoso, allí, junto al sepulcro de los que fueron sus seres queridos.

Bodas

El pasado lunes tuvo lugar, en la iglesia parroquial, el enlace matrimonial de los jóvenes Manuela Romo Alvarez y Florencio González Romo.

Bendijo la unión el párroco don Ignacio Robledo, siendo apadrinados por los hermanos Gabriel y Antonia Sánchez González, habiendo tenido bastante acompañamiento. Enhorabuena a los desposados.

—También en uno de los primeros días del pasado mes de Octubre—de cuya noticia no pudimos informar oportunamente—, en la misma iglesia parroquial, y también ante el mismo sacerdote, se celebró el indisoluble lazo de unión de la bella y simpática señorita Rosa Manso y Manso, hija de los propietarios don Fermín Manso y doña Angelita Manso, con el distinguido joven José Bordallo Gallego, hijo también del propietario don Fernando Bordallo Gallego, todos vecinos de esta villa.

Fueron padrinos de los contrayentes, los esposos don Marciano Fernández Sánchez y doña Pilar Guerra Bordallo.

En esta boda hubo un gran número de invitados, cuyos nombres y apellidos se omiten, porque en caso contrario, ocuparían un lugar muy extenso en estas columnas; pero haciendo justicia a la verdad, diremos que esta boda se celebró con el mayor rumbo y animación posibles.

Mi enhorabuena al nuevo matrimonio, felicitación que hago extensiva a la vez a los padrinos, padres y demás familia de los recién casados.

Viajes

Han llegado, de Madrid, doña Maximina Herrero Rengel.

—De Salamanca, el teniente retirado don Manuel Herrero Rengel.

EL CORRESPONSAL

HACE FALTA destajista, Camino vecinal de Villar de Ciervo a Villar de la Yegua. Para tratar, con ambos Ayuntamientos.

5-4

NOTICIAS

Mañana, 8 de los corrientes, se celebrarán misas por el eterno descanso del señor don Gabriel Hortal Aparicio (q. e. p. d.), en las iglesias de Nuestra Señora del Carmen, RR. PP. Carmelitas, Salesianos (San Benito) y Capuchinos.

El doctor Cañizo
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

Dr. R. Unamuno
OCULISTA
Consulta: de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

La producción de carbón nacional en Agosto último, ha sido la siguiente: hulla, 553,087 toneladas, antracita, 62.467; lignito, 21.061, total 636.615 toneladas. En lo que va de año la producción ha sido de 4.865.481 toneladas, y los suministros de 4.761.960.

DOCTOR ANTONIO
DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal
Consulta de diez a una

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.º

Como es de esperar, los sucesos acaecidos en diversas zonas de España durante una parte del mes de Octubre repercutieron de un modo sensible en los ingresos del tráfico para las Empresas ferroviarias. La del Norte, que venía registrando alza, presenta, para la primera decena de dicho mes, una disminución de 2.460.266,12 pesetas, al cifrar sus productos en 7.232.635,57. Desde 1 de Enero ha recaudado 265.457.927,51 pesetas, con un aumento, todavía, de 5.738.861,33 respecto de igual época del año anterior.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

DR. PEÑA
Especialista en riñón y vías urinarias, ha trasladado su consulta a la CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º
(Farmacia de Rodríguez Arias)

Por orden publicada en la "Gaceta" de ayer se dispone que todas las Escuelas del Estado sean provistas por las normas de carácter general establecidas, cesando las excepciones concedidas a los Patronatos.

Las vacantes que actualmente existen y las que en lo sucesivo ocurran, se proveerán por los turnos reglamentarios.

Se exceptúan de esta disposición las Escuelas de Navarra, Valle de Arán, Las Hurdes y Maternales.

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 2

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA
MADRID
Consulta: De tres a seis. - Teléfono 43254
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca los días 11 y 12 de Noviembre

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

La Dirección General de Bellas Artes nos comunica, para su inserción, la siguiente nota:

"Por diversos conductos llegan noticias a la Dirección General de Bellas Artes de que se trata de efectuar la venta de algunas joyas pictóricas debidas al pincel de inmortales artistas, y a fin de evitar toda clase de perjuicios que pudieran ocasionarse a las personas o entidades interesadas, por descono-

cimiento de la ley de Venta de objetos muebles, este Centro estima oportuno recordar que la ley reguladora del servicio es la de 13 de Mayo de 1933 (inserta en la "Gaceta" del 25 de igual mes y año), y que los artículos de la citada ley a que las personas contratantes han de dar exacto cumplimiento, son de 41 al 54, inclusive, de los que el señalado con el número 46, textualmente dice: "El Estado se incautará de los objetos que se trate de exportar fraudulentamente; los Tribunales apreciarán el tanto de la culpa de quienes hubieran intervenido, y el objeto pasará a un Museo público."

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del
DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado

DOCTOR
SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
RAYOS X
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

DR. HONORINO ESTEVEZ
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Doctor Riesco, 38, 1.º derecha
(Plaza del Liceo)
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

PIEL Y VENEREAS
LUIS S. VELASCO
Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea.-Director por oposición del Sifilocomio provincial
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

Bernard Shaw acaba de escribir una nueva comedia, que—dice un amigo suyo—es una comedia "indescriptible", a juicio del mismo autor. Una comedia que no podrá explicarse con palabras y que, por lo tanto, carecerá de prefacio que es habitual en todas las obras de Shaw.

Se titula "The simpleton of the Unexpected Isles" (El Papanatas de las Islas inesperadas). "No puedo—ha dicho el autor—explicar su significación ni decir cuál ha sido mi propósito al escribirla. Se estrenará primero en Viena, y ya sabe usted que acostumbro a estrenar mis comedias fuera de Inglaterra sin que antes las conozcan los ingleses."

MERCADOS DE TORO

Cereales

Continúa paralizado el mercado triguero. Esto no quiere decir que, como consecuencia lógica, permanezcan inactivas las fábricas de harinas; antes al contrario, sabemos que la que menos tiene establecidos dos turnos de obreros, y de alguna que se ha visto precisada a ampliar notablemente su maquinaria para poder así satisfacer las necesidades del consumo, lo cual quiere decir que el trigo no escasea para la elaboración de harinas, si bien es verdad que dicho trigo no sabemos si procede de las mismas paneras de los fabricantes, o a qué precio está comprado; lo que sí sabemos, porque frecuentemente llegan hasta nosotros quejas de los mismos agricultores, es que no se cotiza a precio de tasa, y según nuestras noticias, sólo los modestos propietarios logran vender, a como sea, pero lo venden, en tanto que las paneras de muchos otros, los que pueden, permanecen repletas de grano de ésta y de la anterior cosecha.

¿Resumen? A nuestro juicio no es pedir que se cumpla a rajatabla la tasa del trigo, porque esto equivaldría a tanto como pedir peras al olmo, porque está suficientemente probado que en ninguna parte se cumple, a juzgar por las constantes quejas que a diario formulan los labradores de toda España; y siendo esto así, no hay por qué señalar un precio a una mercancía que, libre de trabas oficiales, puede alcanzar un precio más remunerador para los agricultores, sin llegar a hacerlo inasequible al consumidor, porque de esto ya se encargarían los Gobiernos que tienen en sus manos los medios lícitos para evitarlo.

De seguir como hasta aquí, no conseguiremos otra cosa que prolongar por más tiempo el confusionismo reinante, en el que llevan la mayor desventaja, como es natural, los que en justicia tienen derecho a una más justa y mejor recompensa.

Los demás cereales se cotizan:

Cebada, a 34 céntimos kilo, con tendencia al alza.

Algarrobas, a 15 pesetas fanega.

Maíz, a 38 y 40 pesetas los cien kilos.

Mercado de vinos

Acaba de comenzar con bastante animación este mercado, en el que sólo tienen salida, por ahora, los vinos nuevos, de la última cosecha, alcanzando un precio excesivamente bajo, como es el de 3,75 pesetas el cántaro, de vino tinto, buena clase, si bien es verdad que dichas ventas las realizan por ahora los labradores únicamente, no los cosecheros, porque temen que les suceda como el año anterior, que tienen todavía en sus bodegas muchos miles de cántaros sin poderles dar salida a ningún precio. Y la cosecha de este año ha sido bastante halagüeña, no sólo en cantidad, sino también en calidad, porque el fruto estaba suficientemente dulce y sazonado, pudiéndose afirmar, sin temor a equivocaciones, que el vino de esta última cosecha, pasado que sea un mes por él, y acaso menos, ha de obtener una graduación no inferior a los 14 grados y medio, cuando no los 15. Y este vino se cotiza hoy, en Toro, a 15 y 16 reales cántaro. A estos mismos precios están saliendo a diario numerosos camiones repletos de vino tinto, nuevo, de primera clase.

CALDERON

¡NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA!

Que también una huelga puede hacer un bien, lo demuestra el siguiente caso: En el país de las posibilidades ilimitadas se declararon en cierta ciudad 50 modistillas en huelga, alegando como causa que el alumbrado del taller era insuficiente para el sutilísimo trabajo de costura.

El perito que hacía de árbitro dió la razón a las modistillas, que por lo visto, además de guapas, eran muy modernas, haciendo constar en su dictamen que las lámparas instaladas, aunque en suficiente número y de bastante consumo, eran de pésima calidad y daban un rendimiento luminoso inferior en un 30 % a lo normal: aconsejó el empleo de lámparas de igual consumo, pero de una marca acreditada, parece ser de Osram, que permitirían obtener mucha más luz, sin que por ello la factura de energía eléctrica sufriera aumento alguno.

Resultado: Se hizo el cambio recomendado, acabándose con ello la huelga. Mas, trancurrido algún tiempo, el jefe de taller dió las gracias a las chicas por su ocurrencia, pues había notado que, debido al aumento de la visualidad, el trabajo que entregaban era mucho más esmerado. Y viendo la importancia que la luz tenía para el buen crédito de la casa, se decidió adaptar la instalación de alumbrado a las más modernas normas luminotécnicas, aumentando aún más la potencia de los focos luminosos. ¡Era dinero bien invertido! 0-48.

PATATAS de la Aldehuela. Informarán, Doctor Riesco, 43.

CAMIONES RAPIDOS
MADRID-SALAMANCA
Trasporte de toda clase de mercancías a precios económicos
Administraciones:
SALAMANCA. - Fernando de la Peña, 7. Teléfono 1157
MADRID. - C. Toledo, 135 (Parador Madrid). Teléfono 70225

Medias Taki
LAS MEJORES
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

— Suprime LAS PECAS

Cuando visité las regiones en donde se elaboran los perfumes y en donde las mujeres de todas edades están constantemente expuestas al sol, al viento y a la lluvia, me sorprendió el frescor, la claridad y la belleza juvenil de la piel de dichas mujeres. Después de haberme informado, supe que, cogiendo flores, habían descubierto que la cera delicada contenida en los cálices de las mismas, poseía el poder maravilloso de blanquear y suavizar la piel. El uso diario de dicha cera suprime todas las imperfecciones de la tez y proporciona a la cara un aterciopelado y una apariencia juveniles.

Puede usted proporcionarse en las farmacias esta cera mágica de flores, que lleva el nombre de Cera Aseptina. Aplicada por la noche, al acostarse, disuelve las partículas ásperas, muertas, de la piel, y suprime las manchas. Por la mañana se revela la nueva piel fresca y blanca que se encontraba debajo. Hasta ahora, no se había encontrado ninguna receta tan sencilla y, sin embargo, tan maravillosa. Pruebe usted la Cera Aseptina esta misma noche y observe por sí propia el efecto sorprendente que produce. El precio es insignificante. Uso también la Cera Aseptina con regularidad en mi cuello, mis manos y brazos, con objeto de que no contrasten demasiado con lo claro de mi tez.

TRASPASO.—Se hace del acreditado Café-Bar "Gloria", situado en la Plaza Mayor de Medina del Campo (Valladolid), con numerosa clientela, y por no poderlo atender su dueño. Se dan facilidades de pago. Para informes, dirigirse a don Hilario García Pérez, Apartado 15.

5-4

SE ARRIENDA el invernadero, para 800 ovejas, de la finca Espino-Arcillo. Para tratar, con el Presidente y Junta directiva de la Comunidad de Campesinos, en referida finca, o en Tardáguila.

3-3

PASTOS. — Se arriendan para vacas, de invierno y primavera, en la dehesa de Sageras de los Toros (Fuenteguinaldo). Informarán, en dicha dehesa o en la Plaza del Conde, 4, en Ciudad Rodrigo.

5-3

SE ADMITEN huéspedes, buenas habitaciones y buen trato, a 4,50. Cuesta de la Raqueta, número 10.

3-3

INSTALACIONES AUTOELECTRICAS. — Reparaciones de dinamos, magnetos, délcos, baterías-acumuladores, resistencias para cazos y planchas, y demás aparatos eléctricos; reparaciones de garantía. San Pablo, 23, frente a la calle Palominos.

8-a-3

SE HA INAUGURADO LA PENSION VENECIA.—Nuevo y lujoso mobiliario y cuarto de baño. Precios corrientes. Bordadores, 10 y 12. Teléfono, 2190.

15-a-10

Caballero.....
Los mejores oficiales.
El mejor servicio.
El más rápido, debido al número de empleados.
En una palabra, cuanto desee relacionado con la peluquería de caballeros, lo encontrará en
París-New-York
Dr. Riesco, 16. Aguilera, 2 y 4
Tel. 1223

NUEVO
HOTEL-RESTAURANT NOVELTY
Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

Grandes existencias y variado surtido

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición.....	de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 686 8. **Sombra**; 10 4. **Mínima**; 1,2. **Seco**; 8 0. **Húmedo**; 6 8. **Viento**; SW. — **fuera**; 2. **Cielo**; nuboso. **Tiempo**; **variable. Lluvia de ayer**; 3,7

El Adelanto
DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,52; pas. mer. 11,50; pón. 17,6. Luna: 8,30; pas. mer. 14,5; pón. 18,31.
NOVIEMBRE 8 Jueves
Stos. Severo, Severiano, Carpóforo, Victoriano, hermanos, y Claudio, mrs.

Los becarios del curso Francisco de Vitoria, con algunos profesores que han tomado parte en el mismo, doctores García Trelles, Yepes y Yanguas (Foto Almaraz)

Información municipal

El pantano de la Maya

El telegrama del excelentísimo señor don Filiberto Villalobos, ministro de Instrucción Pública (recibido en la Alcaldía a las once):

"En este momento, diez de la mañana, el ministro de Obras públicas ha firmado la aprobación del proyecto del pantano de la Maya. Me satisface mucho que haya terminado felizmente este primer período de una obra de tanta trascendencia para la vida social y de trabajo de Salamanca y su provincia. Salúdale."

La sesión de hoy

Ampliación de la nota de asuntos de que se dará cuenta al excelentísimo Ayuntamiento pleno en la sesión ordinaria que a su excelencia corresponde celebrar en segunda convocatoria hoy, día 7, a la hora de las diez y ocho.

Comunicación (recibida en esta fecha) del excelentísimo señor gobernador civil ordenando, al objeto de proveer con relación a las vacantes existentes en la Corporación municipal, se envíe, a dicha autoridad, a la mayor brevedad, relación comprensiva del número de concejales de que se compone, con expresión de las vacantes declaradas, resolviendo acerca de las pendientes de declarar por pérdida de vecindad e incompatibilidad de varios concejales que tienen presentadas las renuncias por los motivos expresados.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

Los "metecos" en la revolución

Una circular de la Dirección General de Seguridad dispone que sean expulsados de España los extranjeros que resulte hayan tomado parte en el pasado movimiento revolucionario; es decir: los auténticos "metecos" que no solamente no han sabido amoldarse a la legalidad del país del que eran huéspedes, sino que además han pretendido inmiscuirse en los asuntos y pleitos interiores de España tomando parte activa en las propagandas revolucionarias y en las conspiraciones subversivas.

Los periódicos han hablado en diferentes ocasiones de un mejicano mezclado con pleitos periodísticos españoles; de emigrados portugueses comprometidos en el asunto del contrabando de armas; de un periodista francés encargado de la distribución clandestina de armas; de periodistas alemanes sospechosos de actuar como elemento de enlace entre los revolucionarios; de un emigrado antifascista italiano que organizaba el terrorismo de las pandillas de las Juventudes Socialistas en los barrios obreros de Madrid, amén de otros compañeros más prudentes que se limtaban a azuzar y sembrar cizaña aprovechando la complicidad de periódicos complacientes.

En la mayoría de los casos se trata de elementos desplazados y repudiados por sus propios países de origen, algunos culpables de delitos comunes, que han venido a España acogiéndose a nuestra tradicional hospitalidad, de la que no tienen el menor escrúpulo en abusar.

El inconveniente se ha agravado desde que los azares de la política habían encumbrado a algunos revolucionarios españoles que en su destierro de París, habían caído en las tupidas redes de la masonería internacional interesada en explotar el despecho de elementos encargados para su obra de disgregación procurando por lo tanto acercarlos y ayudarlos mutuamente.

Algunos de estos sujetos son refractarios al servicio militar en su país y en cambio de un arrojo bélico extraordinario en España, donde para su oficio de periodistas necesitaban manejar morteros y obuses según se desprende de las investigaciones policíacas.

Otros, aunque extranjeros, han intentado nacionalizarse en España, para prevenir el caso de expulsión; se dice que una periodista alemana y judía, de unos treinta años, por intervención de elementos socialistas se casó aparentemente en una capital de provincia con un vendedor de décimos de lotería, de setenta y nueve años al que pagó su complacencia con un traje nuevo y trescientas pesetas.

El caso del terrorista antifascista italiano es aún más interesante, desde el punto de vista humano: encargado de organizar las milicias rojas en los barrios de Cuatro Caminos, Tetuán y Ventas, se presentó espontáneamente a la policía denunciando a sus compañeros españoles acusándoles de cobardía y de haberse fugado con los fondos de la organización revolucionaria.

Desde luego es muy de deplorar que al advenimiento de la República se hayan quemado muchas fichas policíacas como sucedió en Barcelona y que algunos directores generales de Seguridad se hayan preocupado más de perseguir a sus adversarios políticos que de evitar la infiltración en España de elementos peligrosos e indeseables; la reciente disposición de la Dirección General de Seguridad viene a restablecer una situación que no hubiese debido alterarse y menos que nunca en los albores de un nuevo régimen político.

La función de los "metecos", en todas las agitaciones revolucionarias es de sobra conocida: precisamente el Boletín "Servicio Mundial" señala el caso de un individuo actualmente refugiado en Bélgica donde se hace llamar Lucien Llora. Este mismo individuo residió antes en París, donde bajo el nombre de Lucien Laurat colaboró en la revista comunista "Monde". Antes, el pretendido Laurat residió en la Rusia Soviética donde fué catedrático de economía política y utilizaba el nombre de Primus.

En Bélgica empezó como catedrático de la Escuela Obrera Superior de los socialistas bajo el nombre de Ramón, siendo expulsado al poco tiempo. Gracias a la intervención del Gran Oriente de Francia logró nuevos documentos de identidad, pudiendo seguir en Bélgica, donde continúa su obra de propaganda comunista y revolucionaria.

Es probable que como consecuencia de la denuncia del citado Boletín sea nueva y definitivamente expulsado ya que en estos casos no se trata de emigrados políticos inofensivos si no de elementos inadaptados a cualquier sociedad organizada, factores de desorden y de ruinas en las que su alma corrompida se complace.

Como consecuencia del reciente magnicidio de Marsella los Gobiernos responsables están estudiando la posibilidad de crear una organización internacional para combatir el terrorismo cuyo elemento más eficaz son pretendidos emigrados políticos los que se acogen a la hospitalidad concedida a los ciudadanos pacíficos para realizar planes criminosos.

Si es de desear que no se pongan trabas a la colaboración internacional, acogiendo y amparando a los extranjeros que se dedican a actividades pacíficas que redunden en beneficio también de los países acogedores, por otro lado hay que vigilar estrechamente los emigrados sospechosos que se han puesto al margen de la ley y cuya cooperación solicitada por partidos y organizaciones revolucionarias se resuelve muchas veces en contra de las mismas, siendo de todos modos intolerable.

JUAN DE ROCA

Hablando con el Gobernador

Ha sido aprobado y firmado el proyecto de construcción del Pantano de La Maya

Sobre las once y media de la mañana—comenzó diciéndonos el gobernador civil—ordené que se colocaran copias del telegrama que le voy a transcribir, referente a la firma y aprobación del pantano de La Maya. El texto dice así:

"Ministro Instrucción pública a gobernador civil.—En este momento, diez de la mañana, el ministro de Obras públicas, ha firmado aprobación del proyecto de pantano de La Maya. Me satisface mucho que haya terminado felizmente ese primer período de una obra de tanta trascendencia para la vida social y de trabajo de Salamanca y su provincia".

Verificada la transcripción, el señor Friera se relevó de hacer ningún comentario sobre la importancia de la obra del pantano de La Maya. Nos dijo que nadie mejor que nosotros podíamos hacerlo, toda vez que conocemos el proceso bastante dilatorio que ha tenido este magno proyecto.

Efectivamente: bastantes años han transcurrido desde que se inició el proyecto de construcción del pantano de La Maya. La trascendencia de su ejecución, es tan vital para la provincia y para Salamanca, que podemos afirmar que esta es la obra llamada a regenerar y a vigorizar la vida de trabajo y la vida económica de toda la provincia. Cientos de hectáreas de terreno son las que van a salir de la penuria a la fecundidad exorbitante y con ello el patrimonio económico de esta región se transformará radicalmente, pues sabido es que uno de los problemas que han venido preocupando a los pensadores y también a los Gobiernos, es dar vida reproductiva a las inmensas llanuras que están esperando su transformación al influjo del regadío, con el cual España readquiera un extraordinario vigor productivo y económico.

Y al terminar este breve comentario, porque no disponemos de tiempo para más, por las informaciones que tenemos que publicar sobre diversos asuntos, no podemos omitir, ni queremos ni debemos hacerlo, el aplauso noble y sincero para el gran gestor de este pantano, hoy ministro de Instrucción pública, don Filiberto Villalobos. Ha sido desde hace unos años, la construcción del pantano de La Maya, una idea fija, una obsesión del señor Villalobos, porque él, cuya actuación política casi exclusivamente la ha orientado y desenvuelto en el aspecto social agrario, y conocía como nadie la honda y radical modificación que la ejecución de ese proyecto había de producir en la vida de la provincia. Por eso, tendrá que asociarse indefectiblemente la grandeza de esta obra del pantano a la del señor Villalobos, que nunca en mejor ocasión que la actual podrá titularse hijo predilecto de la provincia.

Las obras del enlosado de la Catedral y de los arcos de las Agustinas

Finalmente, nos manifestó el gobernador civil, que al mismo tiempo que había recibido el telegrama que queda anteriormente reproducido, le había llamado por teléfono el señor Villalobos, para decirle que con fecha 5, y por la Ordenación de Pagos, se habían librado las 10.000 pesetas para las obras de enlosado del atrio de la Catedral, y otras 10.000 para la apertura de los arcos de la iglesia de las Agustinas.

Los espectáculos de hoy

Nos recordó el gobernador civil, que hoy, miércoles, los espectáculos que se celebran en los teatros de Salamanca, serán a beneficio de las fuerzas de Carabineros, Ejército, Guardia civil, Asalto y Seguridad que han actuado en la sofocación del movimiento revolucionario, y que esperaba que los salmantinos contribuyesen con sus medios económicos al mayor ingreso de estos espectáculos.

Fundación Piadosa de Vicente Rodríguez Fabrés

Concurso

El Patronato de Rodríguez Fabrés, saca a concurso entre Compañías españolas, el seguro de incendios del edificio y mobiliario del Asilo de la Vega y el de la Granja agrícola.

Las condiciones del mismo podrán los concursantes conocerlas en la Administración del Patronato, Plaza Mayor, número 1.

El plazo para admisión de proposiciones es, desde la fecha de este anuncio, hasta el día 24, inclusive, del actual mes.

El Patronato se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones la que crea más conveniente a los intereses que representa.

Salamanca, 7 de Noviembre de 1934.

2-1

PENSION, seria, buen trato, para cuatro o cinco amigos. Espoz y Mina, número 10, 2.° (trasera Coliseum).

2-2

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corrillo, 28
Consulta, a las 12.-Telef. 2016

DE ALEMANIA

ALEGRIA DE LA NIEVE

Llega el invierno. Este año se prolonga el otoño, es cierto, más que de costumbre en estas latitudes. A fines de Octubre, en Berlín, caída ya la noche, están llenas las terrazas de los cafés. El aire es suave y los árboles conservan todavía una parte de su follaje otoñal, ámbar y oro. No importa. El invierno llega. Se acerca a pasos agigantados. Se instalará definitivamente entre nosotros un día cualquiera, muy pronto, mañana quizá, o quien sabe si esta misma noche. Los días serán cortos y hará el sol breves apariciones y lo veremos, algunas veces, como un pálido disco amarillento, astro enfermo detrás de los cristales húmedos de la niebla. Ese sol invernal del norte de Europa, sin rayos y sin calor, es de una gran melancolía. Y el invierno, sobre todo para los hombres de otros climas más clementes y luminosos, sería en estos países de una gran tristeza si no fuera por...

Hay siempre una compensación, ofrecida por designios universalmente previsores. La compensación de las crudezas del invierno en el norte de Europa es... la nieve. Durante las brumas de Noviembre las gentes esperan la primera nevada con tanta impaciencia—ya que no con tanta incertidumbre—como los marineros de Colón, en el líquido desierto, esperaban el descubrimiento de tierra. La nieve es blanca y limpia, alegre. Señala para los pequeños la hora de los juegos y de las travesuras. Para los mayores, la hora del sport.

En Alemania los deportes de invierno, o deportes de nieve, son tan populares como puedan serlo en Noruega o en Suiza, sus países de origen. Hay que haber visto el espectáculo que ofrece el Grunewald, el gran parque natural de Berlín, después de una nevada: millares de skiadores montados sobre los largos patines de madera invaden los extensos pinares y, por senderos pendientes, se entregan con mayor o menor habilidad, a toda suerte de ejercicios: saltos, carreras y... caídas. Durante el verano, sobre el terreno arenoso de Gunewald, se dan "cursos secos" de ski para los aficionados. Esos "cursos secos" indican el grado de popularidad que el ski (el "Schneeschuh" o zapato para la nieve, como también suele llamarse) ha llegado a alcanzar entre los alemanes. No hay región de Alemania, puede decirse, donde los "deportes blancos" no sean practicados con entusiasmo.

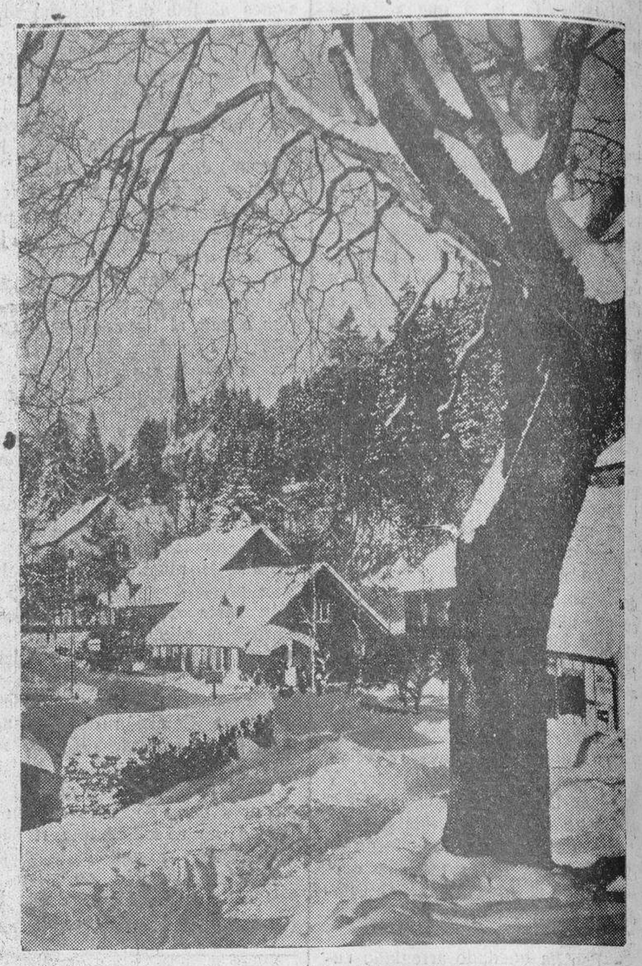

Un típico paisaje invernal en las montañas alemanas: Schierke, la pintoresca estación deportiva alemana en los montes del Harz

Su verdadero hogar está, sin embargo, en las montañas: el Harz, en el centro-norte de Alemania, los Montes Gigantes de Silesia y las montañas del Erz y de Fitchtel en el este del país, la Selva de Turingia, los montes de Rhön y de Spessarts y el Jura de Franconia en el centro, la Selva Negra, finalmente, y los Alpes en la región meridional, son los centros deportivos invernales de Alemania. La importancia de todos ellos aumenta de año en año, a medida que se va extendiendo la difusión de los deportes de nieve entre todas las clases sociales. Las estaciones invernales de Braunlage y Schierke, en el Harz, atraen principalmente a los deportistas de Berlín y del noroeste de Alemania—Hannover, Hamburgo, Brema, Westfalia. A dos montes de Silesia—Schreibernhau y Kunmmhübel con sus centros principales, aparte de las típicas "Bauden" o albergues de montaña, situados en la cresta del macizo montañoso—acuden en primer término los deportistas de las regiones orientales de Alemania y, también, no pocos berlineses. Sajonia y sus centros industriales dan el principal contigente de visitantes en los Montes de Erz y de Fichel, así como en la Selva de Turingia. Y si el Rhön, el Spessart y el Jura son, en primer término, centros deportivos de importancia local, la Selva Negra y los Alpes de Baviera acusan, en cambio, un marcado carácter internacional. Ni Garmisch-Partenhirchen, ni Berchtesgaden, ni el lago Eisbee, ni Oberstdorf, ni Titise y el Feldberg sin contar Schneefernaus, en la Zugspititze, la estación deportiva más elevada de Europa, a 2.600 metros de altura—desmerecen para nada de los más famosos lugares de otros países, en punto a confort hotelero, elegancia y posibilidades técnicas para el ejercicio de toda clase de deportes sobre pistas blancas.

Garmisch-Partenkirchen es el lugar escogido para la celebración de la Olimpiada invernal en 1936. Pero ya este año se celebrarán durante el invierno, al pie de la Zugspitze, una serie de pruebas deportivas que vendrán a ser como un ensayo general de las nuevas instalaciones—trampolín para skis, pistas artificiales y naturales para patinaje y hockey sobre hielo, pistas de bobs—construídas para los Juegos Olímpicos. Desde el 27 de Diciembre hasta el 31 tendrá lugar el campeonato internacional de hockey sobre hielo; el 6 de enero se dinputarán las pruebas internacionales de salto en el trampolín olímpico, y desde el 19 de Enero hasta el 3 de Febrero se desarrollarán en Garmisch-Partenkirchen los campeonatos deportivos invernales de Alemania. En la Selva Negra, las carreras de motocicletas sobre la superficie helada del lago Titisee se celebrarán, como de costumbre, en los primeros días de Febrero y lograrán a no dudarlo, el éxito de siempre. Durante los días 15 y 16 de Marzo, en las pistas del monte Feldberg, los campeonatos internacionales de skis para miembros de los cuerpos de policía serán enérgicamente disputados. Y en Oberhof (Turingia), Johanngeorgenstadt (Montes del Erz), así en todos los demás lugares del Harz y de los Montes de Silesia ya citados, abundarán durante el invierno los concursos y campeonatos de todas clases. Alemania, en compañía de los deportistas de todo el mundo que lleguen en busca de su hospitalidad, se prepara a gozar de la alegría de la nieve.

CARLOS SCHWARZ

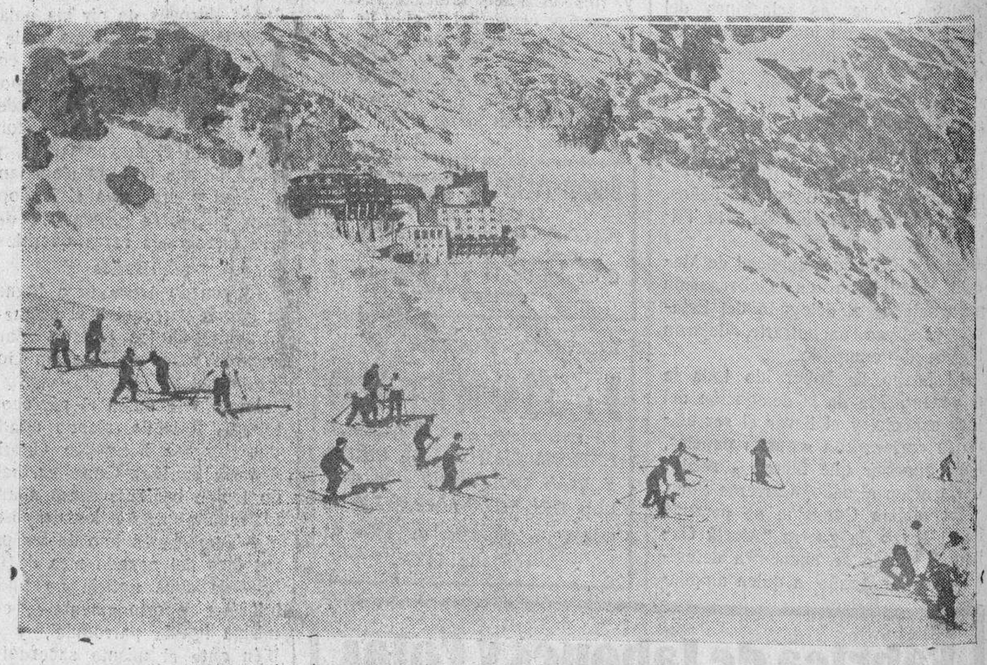

Grupo de skiadores en la pista «Zugspitzplatt», frente al Hotel «Schneefernerhaus», a 2.600 metros de altura sobre el nivel del mar, en los Alpes de Baviera

PARA CABALLERO SOLO se alquilan dos habitaciones. Doctor Riesco, 16, 2.°, teléfono 1223.

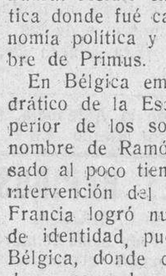
ROQUE
Optico especialista
JOYERIA Y RELOJERIA FINA
Dr. Riesco, 26 y 28
Zeiss Dunktal

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

PIANOS
Pianos usados desde **400 pesetas** : Pianos seminuevos desde **700 pesetas** : Pianos **nuevos** desde **1.800 pesetas** : **Pianolas** de las mejores marcas americanas desde **3.000 pesetas** : La Casa más surtida en toda clase de instrumentos musicales, Discos y Radios.
Pianos de alquiler desde **15 pesetas** mensuales
CASA BERNARDI
Pérez Pujol, 5 : Salamanca

Universidad de Salamanca 2017